RICARDO CASTAÑEDA PAGANINI

Las Ruinas de Palenque

Su descubrimiento y primeras exploraciones en el siglo XVIII

GUATEMALA, C. A.—1946

JUAN JOSÉ FALLA S.
GUATEMALA C A

LAS RUINAS DE PALENQUE

533712

RICARDO CASTAÑEDA PAGANINI

Las Ruinas de Palenque

SU DESCUBRIMIENTO Y PRIMERAS EXPLORACIONES EN EL SIGLO XVIII

◆

GUATEMALA, C. A.—1946

NO. 5060-1200-9-46

IMPRESO NUMERO 2454

DEDICATORIA

A LA BENEMERITA INSTITUCION CARNEGIE DE WASHINGTON. POR SU FECUNDA LABOR DE ESCLARECIMIENTO DE NUESTRA PREHISTORIA CONTINENTAL.

EL AUTOR

PROLOGO

Pocas veces he sentido mayor complacencia que ahora en escribir prólogos para libros ajenos, aun teniendo en cuenta que la mayoría de mis anteriores corresponden a obras de discípulos míos. La razón de ese sentimiento actual se halla en el hecho de que ahora, puedo experimentar una de las cosas que más he buscado en mi larga historia de investigador y de escritor, a saber: el rectificarme a mí mismo, puesto que cada rectificación, cuando se trabaja sinceramente y no por vanidad, trae consigo el placer de corregir un error o un vacío propios.

En efecto, el presente libro fué sugerido, como verá el lector, al señor Castañeda —antiguo y estimado amigo mío, colega en trabajos históricos— por un párrafo de cierto discurso que pronuncié al inaugurar en Madrid la exposición de arte incaico que nos dió a conocer la preciosa colección formada por mi otro amigo don Juan Larrea. Ocurrió esto en 1934.

Reconozco que el aludido párrafo fué excesivamente absoluto en sí mismo; pero a la vez puedo alegar que tuvo entonces una intención flagelante dirigida a espolear estas dos cosas en España: la necesidad de crear un museo especial de arte americano antiguo, y la de promover una serie de investigaciones del género que representa el libro de Castañeda, para lo cual poseemos en nuestros archivos peninsulares abundante documentación más o menos conocida por nuestros eruditos, pero no publicada en gran parte.

Ya en el tomo III de mi Historia de España y de la civilización española, *hubo un párrafo (número 774) destinado a "La cultura intelectual y artística en las Indias españolas", que si era natural que atendiese más a lo introducido en ellas por los españoles, que a los tiempos prehispánicos, no dejó de mencionar la arqueología de éstos. No hay allí referencias a la estimación del arte indígena por los españoles, que ya comenzó en el siglo XVI; pero en las sucesivas ediciones de mi otra* Historia especial de la civilización española, *y en mi* Manual de Historia de España *(1ª edición, en 1934; 2ª, muy aumentada, en prensa), ya se señala fuertemente aquel hecho, así como las recíprocas influencias del arte español europeo y el indígena colonial. Ejemplo saliente de estas referencias es el párrafo 100 de la citada* Historia de la Civilización *(edición última) en que se habla del libro de Boturini,* Idea de una

nueva historia general de la América septentrional; *de veinte tomos de antigüedades mexicanas que vió Humboldt; de la magnífica* Descripción de las Reales expediciones; de antiguos manuscritos de Nueva España, *en que principalmente colaboraron el capitán Dupaix y el dibujante Castañeda; de la otra* Descripción de dos antiguos monumentos de arquitectura mexicana, *que escribió el Padre Márquez, y del arte barroco colonial, que tanto difiere del europeo y tan bien expresa la mutua influencia del español y el indígena; materia de que especialmente trata el párrafo 79 de la dicha* Historia de la Civilización. *Con esto, creo quedar perdonado de mi filípica de 1934.*

En todo caso, es evidente que trabajos como el de Castañeda, son de gran importancia y no abundan, particularmente en España; por lo cual, mi admonición de 1934 sigue siendo, creo, aplicable al momento actual.

Castañeda ha reunido ahora un grupo importantísimo de documentos inéditos existentes en los archivos españoles y los americanos pertenecientes al siglo XVIII (no sólo es del XVI), cuyo valor para conocer una parte considerable de la labor arqueológica española en los territorios coloniales, es grande. Castañeda es acreedor a nuestra gratitud y yo me complazco de expresar públicamente, aquí, en nombre de los españoles, ese natural sentimiento. Pero quiero, también, aprovechar la ocasión para recordar a mis compatriotas un deber nuestro, que en mi cátedra de Instituciones de América *(1914-1936) y en varios escritos de materia histórica, he repetido intencionalmente. Ese deber es el de considerarnos como los obligados a investigar y a publicar los hechos, los documentos y los relatos inéditos, de la particular historia de la arqueología colonial descubierta y estudiada por nuestros hombres de ciencia y nuestros cronistas de los siglos XVI a XVIII: tarea patrocinada y fomentada por los reyes y los americanistas de aquellos tiempos. Bien está que los hispanoamericanos consideren que también a ellos les incumbe trabajar en esa misma tarea, cosa que reconocemos y que estimamos sinceramente; pero esta preciosa colaboración y ayuda, no nos autoriza a dormirnos, ni a olvidar la que como españoles nos corresponde imperiosamente y nuestra conciencia patriótica nos exige. Demasiado se ha hablado, y con razón, de las destrucciones de ciertos edificios y de manuscritos indígenas, verificadas en los primeros tiempos de la conquista, para que nos sintamos espontáneamente obligados a dar a conocer y poner de relieve todo lo bueno que hicimos.*

A mi parecer, dos grupos de estudios podrían acometerse separadamente: el de una colección general (o varias especiales) de los documentos propiamente dichos que quedan por publicar y son ya conocidos, sin desatender la tarea de seguir buscando otros, aún ignorados tal vez, en los archivos europeos y americanos, y el de una ordenada relación de las noticias del mismo género que contienen los libros de nuestros cronistas coloniales. Sin duda,

mucho más que esto último queda todavía por hacer respecto de nuestra historiografía americanista, a pesar de lo que modernamente ha avanzado el estudio crítico de ellas; pero en este prólogo debo limitarme a la arqueología indígena, de una parte, y a la introducida por nosotros y luego mezclada con la india. Mi deseo sería que, en este orden de cosas, no nos ciñésemos a redactar y reunir papeletas bibliográficas, sino que publicásemos metódicamente una colección de textos de los cronistas citados, para saber de una vez y en una fuente bien depurada, lo que éstos aportaron en cuanto al tema del presente libro de Castañeda. Creo casi seguro que hemos de encontrar en ellos muchas noticias que carecen de documentación oficial propia, de la índole que los lectores verán a continuación de este prólogo.

Sólo me queda ensalzar y agradecer nuevamente el copioso aporte que en esta clase de trabajos históricos representa el presente volumen.

RAFAEL ALTAMIRA.

México, enero de 1946.

I

Introducción

Las ruinas de Palenque.—Su descubrimiento y primeras exploraciones en el siglo XVIII

Ahora que la arqueología maya-quiché apasiona al mundo científico, tanto en el Viejo como en el Nuevo Mundo, considero necesario y oportuno publicar el presente volumen que contiene una serie de documentos históricos —en su mayor parte inéditos— y mediante los cuales se demuestra cómo, cuándo y quiénes iniciaron los primeros estudios y exploraciones de esa gran civilización americana que floreció en el territorio del que más tarde fuera el reino de Guatemala.

El autor de la presente obra cursaba la carrera de Derecho en la Universidad Central de Madrid, cuando en el año de 1934 y con motivo de la inauguración de una exposición incaica, el ilustre historiador español doctor don Rafael Altamira y Crevea —recordado profesor mío— pronunció un discurso en el cual, entre otras cosas, dijo: "que era muy lamentable que España, que en otro orden de cosas, se había adelantado en América, no había tenido el cuidado ni la curiosidad de haber investigado y estudiado las reliquias arqueológicas que tanto abundan en el nuevo continente".

Estas palabras dejaron en mí una profunda huella y hube de reflexionar mucho sobre ello, y obsesionado por esta idea me preguntaba: ¿Cómo es posible que el genio español —ya de suyo inquieto y curioso— no se haya fijado en los maravillosos vestigios indígenas, teniéndolos tan a mano? A partir de ese momento me dediqué con afán y paciencia a investigar en los venerables documentos existentes en el Archivo General de Indias de Sevilla, en el de la Academia de la Historia y en la Biblioteca del Palacio Real de Madrid. En ellos encontré bastante material relativo al asunto que tanto me preocupaba. De regreso a América, me dirigí a la hermana república de México y durante mi permanencia en la capital de ese país, durante todo el año de 1937, continué mi afanosa búsqueda, hasta que el éxito premió mis pacientes esfuerzos al completar la documentación que me faltaba, en los archivos y bibliotecas de la nación mexicana. Fruto de esas investigaciones es el presente volumen. En él he procurado reconstruir, hasta donde me ha sido dable, el proceso histórico de los descubrimientos, exploraciones y estudios de los monumentos maya-quichés durante la época colonial y estos estudios tan sólo se refieren a las ruinas existentes en el territorio del que fuera,

durante la época colonial, Reino de Guatemala, y el cual comprendía —en ese entonces— la actual República de Guatemala, el hoy Estado mexicano de Chiapas (anexado a México en el año de 1821) y los territorios de El Salvador, Honduras, Nicaragua y Costa Rica.

Mi deseo es contribuir con este modesto aporte, a la gigantesca y erudita labor investigadora que todos los mayistas del mundo —y muy en especial los mexicanos y norteamericanos— realizan, con el único y nobilísimo propósito de esclarecer los misterios que encierra esa civilización, una de las más grandes de que puede enorgullecerse el género humano.

A Guatemala le corresponde la gloria de que en su fecundo seno floreciera la más grande civilización prehispánica: la civilización maya-quiché. Las inscripciones jeroglíficas de sus antiguos monumentos así lo testimonian. La ciudad más antigua de los maya-quichés que en la actualidad se conoce, es Uaxactún, situada en el departamento del Petén, a los 17° 8′ de latitud norte y 89° 4′ de longitud occidental del meridiano de Greenwich. Esas enigmáticas ruinas le confiaron el secreto de su venerable ancianidad al sabio norteamericano Dr. Silvanus G. Morley.

A propósito de ellas, Mr. Eric Thompson dice lo siguiente: "La más antigua ciudad maya que conocemos, fijando su fecha por las inscripciones jeroglíficas de sus monumentos, es Uaxactún, en la parte norte del distrito del Petén, donde Morley descubrió, no ha muchos años (1916), una estela cuya fecha corresponde al año 327 después de Jesucristo".

Por no ser materia de la presente obra, no nos referimos a los orígenes e historia del hombre en el continente americano. Solamente diremos que el indígena de América es un producto de las inmigraciones asiáticas venidas al Nuevo Mundo, muchos siglos antes de la llegada de los españoles a estas tierras. Y que sin la previa existencia de nuestros antecesores asiáticos, perfectamente consustanciados con el medio físico americano, el hombre europeo no hubiera podido vivir ni prosperar en el continente de Colón. En efecto, fueron los indios los primeros seres humanos que desbrozaron las selvas, los que labraron sus valles, los que la hicieron habitable y los que crearon culturas típicamente americanas. Sobre ese inmenso sedimento humano descansó la colonización del hombre blanco.

Los estudios indigenistas, por ser tan nuevos —relativamente— y estar todavía en proceso de formación, presentan serias dificultades al estudioso que se dedica a ellos. Tres son las fuentes históricas con que cuenta el americanista para sus investigaciones: las crónicas que escribieron los conquistadores españoles, especialmente los frailes misioneros; los relatos de algunos autores indios contemporáneos o posteriores a la conquista, aunque las más de las veces éstas estén falseadas por la influencia de la civilización cristiana, y los monumentos arqueológicos. De esta última fuente provienen los datos más importantes para la reconstrucción de la historia precolombina. En efecto, las ruinas son reliquias que han desafiado, a través de los siglos, la ira destructora de la naturaleza americana y la incomprensión de los hombres. En esos libros de piedra están esculpidas las gestas heroicas, los

hechos religiosos y la ciencia hierática del hombre americano. El ser humano que llegue a leer en ellos, descorrerá el velo que oculta los primitivos orígenes de la vida social de la raza cobriza.

Muchos años transcurrieron, antes que los americanistas deslindaran la civilización azteca de la maya-quiché. Hasta no ha mucho tiempo, ambas andaban confundidas y mezcladas, lo que hacía casi imposible su estudio. Todavía en la actualidad, personas no versadas en esta clase de investigaciones no distinguen bien estas dos culturas.

Para saber quiénes eran los indios maya-quichés y cuál era la región por ellos habitada, antes de la llegada de los españoles a estas tierras, es preciso prescindir en absoluto de la división políticoadministrativa que tuvieron México y Guatemala, durante la dominación española y también de la división que adoptaron ambos países después de la emancipación política de España. De no hacerlo así, los no iniciados en la historia maya corren el peligro que se les forme un batiburrillo, pues muchas veces creen que los mayas son únicamente guatemaltecos y en otras ocasiones que son puramente mexicanos. A esto hay que agregar otros dos obstáculos: el primero es que nosotros queremos juzgar —y juzgamos— a los indios con mentalidad occidental, es decir, subjetivamente, motivo por el cual nos choca profundamente y nos desconciertan las costumbres y normas de la vida social que ellos tenían. El segundo obstáculo estriba en que, para reconstruir el pasado indígena, tenemos que recurrir a los pocos datos que éstos nos dejaron. Estos pocos materiales con que se cuenta los han aprovechado los americanistas, colocándolos como base de sus investigaciones, sin que esta clase de estudios se haya generalizado lo necesario en nuestros centros de enseñanza. En consecuencia, la ciencia americanista ha sido una disciplina privativa de los especialistas. Poco a poco esta rama del saber humano irá interesando a todas las clases sociales de América, hasta llegar a ser —andando el tiempo— la ciencia más popular de nuestro continente.

Los arqueólogos e historiadores —para mayor comprensión— han dividido la historia del pueblo maya-quiché, en dos grandes períodos o épocas llamadas: el Antiguo y el Nuevo Imperio. El primero trata del nacimiento y desarrollo de esta civilización. El área en que tuvo lugar este fenómeno sociológico comprende a la actual República de Guatemala, el Estado mexicano de Chiapas y parte de los territorios de El Salvador y Honduras. El segundo período, o sea el Nuevo Imperio, se desenvuelve en el territorio de la península de Yucatán, lugar donde se trasladaron los antiguos mayas, por motivos que aún se ignoran. En esta región yucateca se verificó un renacimiento de la primitiva cultura maya-quiché, superando a ésta en algunos de sus aspectos, en especial en la parte arquitectónica.

Para mayor claridad de lo antes expuesto, a continuación copiamos el bosquejo histórico que sobre esta civilización trazara, con pluma maestra, el célebre mayista doctor A. V. Kidder, y que dice así:

"El maya fué, entre los aborígenes del Nuevo Mundo, el pueblo más adelantado. Su civilización tiene sus raíces en la primitiva cultura agrícola, cuyos orígenes, que se remontan a una época anterior al nacimiento de Cristo, tuvieron lugar en la parte central de la América o en la región andina. Esta

cultura, al ramificarse y difundirse, dió origen a todas las más altas manifestaciones de civilización precolombina en el hemisferio occidental. Este pueblo, cuyas ruinas más antiguas se encuentran en las tierras bajas cubiertas de bosques situadas en la base de la península de Yucatán, adquirió en las altiplanicies y trajo consigo los elementos de una civilización primitiva: el cultivo del maíz, la fabricación de la cerámica y los rudimentos de sus sistemas artísticos, religiosos y sociales, que más tarde, en las tierras bajas, florecieron cual planta tropical.

Historia

Su historia, escrita en caracteres jeroglíficos, principia más o menos con la era cristiana, según la correlación establecida por el Doctor Morley entre la cronología maya y la de la era que vivimos. Pero antes de esa época, en que principia su historia, deben haber pasado muchos siglos perfeccionando sus artes, especialmente sus extraordinarios conocimientos relacionados con la astronomía y el calendario, los cuales poseían ya, aun en esa remota época. La gran época de la historia de los mayas fué el Antiguo Imperio. Entonces se construyeron Tikal, Copán y muchas otras magníficas ciudades adornadas con suntuosos templos. Las causas que precipitaron el desmoronamiento del Antiguo Imperio, permanecen ignoradas hasta el día de hoy, pero lo cierto es que decayó y que la región del sur, antes populosa, fué tragada por la selva. Entre tanto, los mayas habían avanzado hacia el norte y penetrado en Yucatán. Fué allí donde floreció el Nuevo Imperio, que experimentó un notable renacimiento en ciudades como Chichén-Itzá y Uxmal. Con el tiempo cayeron bajo el dominio de los nahuatl, que entonces surgían en la región central de México. Cuando vino la conquista, los mayas pasaban una vez más por un período de decadencia. ¿Cómo habría ocurrido sin la venida de los españoles? ¿Se habrían organizado de nuevo y alcanzado mayores adelantos, o habían gastado ya toda su energía vital y creadora a semejanza de los antiguos griegos, con quienes tanto parecido tenían? Estos son problemas cuyo interés no es puramente académico, pues los mayas aún hoy forman la mayoría de la población de Yucatán y Guatemala, y el porvenir de esa península y de esa república depende, en gran parte, de la capacidad de esos indios para recibir la civilización europea, adaptarla a sus necesidades y hacerla evolucionar en tal forma, que les permita desempeñar un papel digno en el mundo moderno.

Aun este breve resumen da una idea de la importancia de las investigaciones relativas al pueblo maya. Para el historiador del Nuevo Mundo, tal estudio es de suprema importancia, pues los mayas formaron las avanzadas en el movimiento cultural de la zona central de América, influenciando, ya sea directa o indirectamente, a todos los otros pueblos de la región. El maya fué el único pueblo que con persistencia y exactitud llevó cuenta de las fechas de su historia, proporcionando de esta manera un punto de partida que permite precisar la cronología de las otras civilizaciones precolombinas, que alcanzaron un desarrollo digno de ser tomado en cuenta. Suministra oportunidades espléndidas para estimar la influencia de aquellos factores de raza y medio ambiente que han tenido una influencia tan profunda en el destino de todos los pueblos, pero cuya acción precisa ha sido poco comprendida.

Mucho, muchísimo le debemos los guatemaltecos a los sabios europeos y norteamericanos, que desde principios del siglo pasado se han dedicado, con tanto interés como eficacia, a la investigación y estudio de nuestras misteriosas civilizaciones aborígenes; pero bueno es también, por honradez histórica, afirmar que, gracias a las descripciones y exploraciones realizadas por españoles y guatemaltecos durante la época colonial, se despertó la curiosidad mundial sobre tan trascendentales estudios.

En efecto, desde el siglo XVI, a raíz de la conquista, los cronistas clásicos como Bernal Díaz del Castillo, Fray Bartolomé de las Casas, Fray Alfonso Ponce y la Relación del Cabildo de Valladolid y otros más, hacen relación de las ruinas precolombinas, aunque, a decir verdad, dichos cronistas no les dieron mayor importancia, citándolas tan sólo de paso, en sus eruditos cronicones.

En ese mismo siglo tenemos la interesante y detallada descripción que hizo el licenciado don Diego García Palacio, oidor de la Real Audiencia de Guatemala, contenida en el informe que en 1576 dirigió a Felipe II, acerca de las ruinas mayas de Copán (situadas en la actual república de Honduras). Esa atención, que encuentra eco en los grandes cronistas, se continúa durante toda la dominación española, sobresaliendo las descripciones que de la citada ciudad de Copán hizo en el siglo XVII, el cronista guatemalteco don Antonio Fuentes y Guzmán, descendiente directo de Bernal Díaz del Castillo, en su "Recordación Florida".

Esta arraigada tradición culminó en el siglo XVIII con el descubrimiento de las ruinas de Palenque por el canónigo don Ramón Ordóñez y Aguiar —cronológicamente es el primer mayista—, que hizo despertar el interés de España y a cuya oficial solicitud se deben los estudios que entonces se hicieron sobre esas grandiosas ruinas. Muy curioso es el informe que sobre dichos vestigios rindió don José Antonio Calderón, teniente de alcalde mayor del Palenque, al que siguieron los más documentados del ingeniero don Antonio Bernasconi y del capitán don Antonio del Río, así como también el informe que sobre éstos rindió al rey Carlos III, el cronista real don Juan Bautista Muñoz. El capitán don Antonio del Río acompañó el suyo con muy hermosas ilustraciones hechas por el dibujante guatemalteco don Ricardo Almendáriz, y de las cuales sólo una mitad fué publicada en Londres con el título de "Description of Ruins of ancient City discovered near Palenque, in the Kingdom of Guatemala, in Spanish America, 1822". De esta publicación en inglés, basada en material español y guatemalteco —la primera en su género—, arranca el interés con que desde entonces se han contemplado los estudios de la arqueología maya-quiché.

La memoria original de don Antonio del Río se remitió junto con los otros informes a España, quedando una copia de ésta en el Archivo Colonial de la ciudad de Guatemala, donde se guardaba, hasta que un aficionado inglés la adquirió, poco tiempo después de proclamada nuestra independencia. [1] En la Biblioteca Nacional de Madrid, existe un ejemplar de esa obra, que, aunque completa y en perfecto estado, sólo tiene quince dibujos, de los veintiséis

---

(1) Don Manuel Larrainzar, en su obra "Estudio sobre la Historia de América", tomo I - cap. II - página 43, dice: "Viajando por Chiapas y Guatemala el Dr. M. Quy consiguió este manuscrito, el cual con los comentarios del Dr. Pablo Félix Cabrera, que fué uno de los pocos hombres instruídos que en aquella época supieron estimar en su justo valor estos trabajos, los publicó en Londres en 1822.

que acompañó con su informe don Antonio del Río, lo que nos hace suponer que la copia que existía en el Archivo de Guatemala solamente contenía esos quince dibujos. En el presente volumen se publican los veintiséis dibujos, los cuales fotocopió el que estas líneas escribe, de una colección de los mismos que existe en la biblioteca del Palacio Real de Madrid. [1]

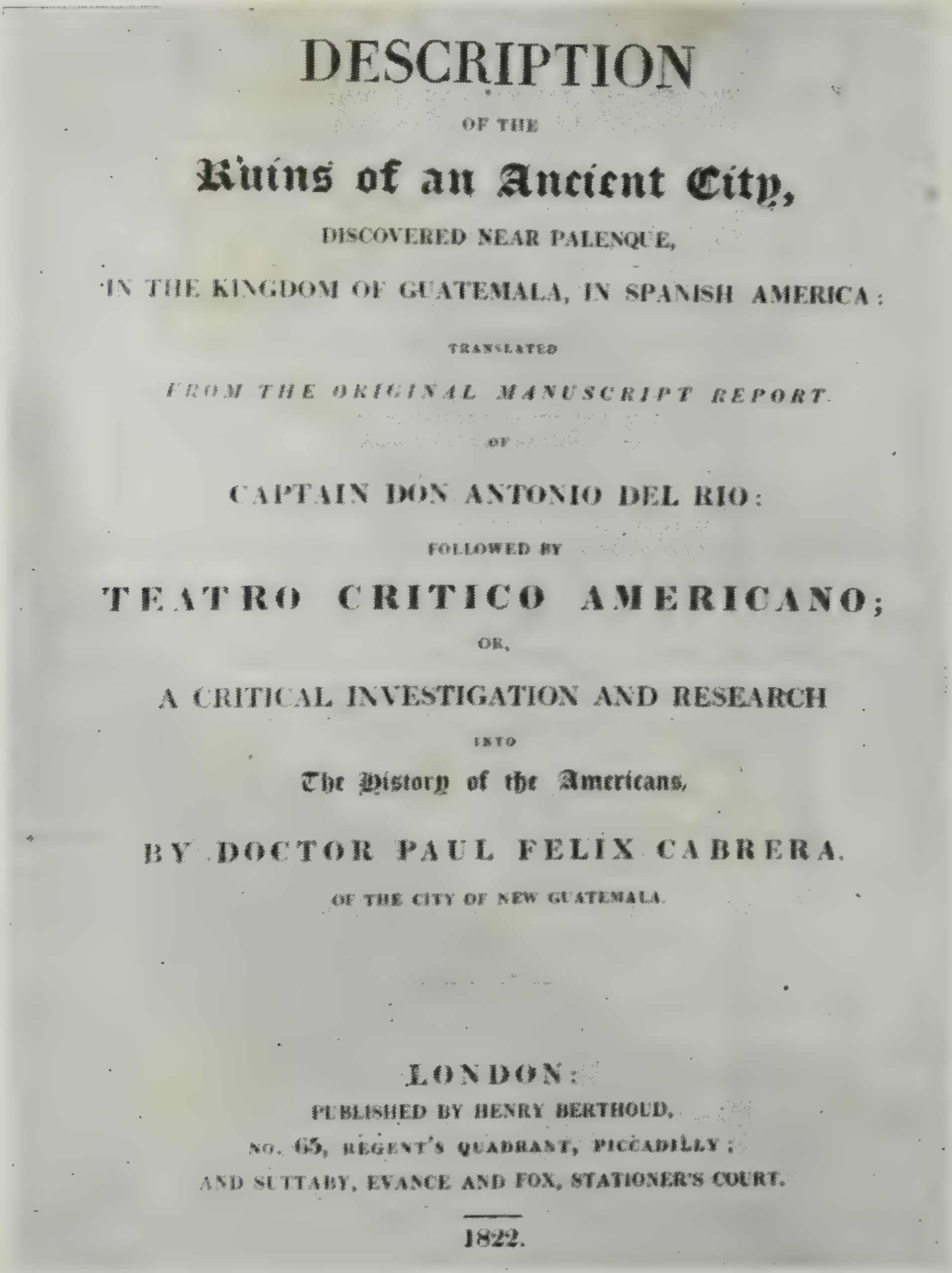

DESCRIPTION

OF THE

Ruins of an Ancient City,

DISCOVERED NEAR PALENQUE,

IN THE KINGDOM OF GUATEMALA, IN SPANISH AMERICA:

TRANSLATED

FROM THE ORIGINAL MANUSCRIPT REPORT

OF

CAPTAIN DON ANTONIO DEL RIO:

FOLLOWED BY

TEATRO CRITICO AMERICANO;

OR,

A CRITICAL INVESTIGATION AND RESEARCH

INTO

The History of the Americans,

BY DOCTOR PAUL FELIX CABRERA,

OF THE CITY OF NEW GUATEMALA.

LONDON:

PUBLISHED BY HENRY BERTHOUD,

NO. 65, REGENT'S QUADRANT, PICCADILLY;

AND SUTTABY, EVANCE AND FOX, STATIONER'S COURT.

1822.

Carátula del libro publicado en Londres en 1822, que contiene el informe de Antonio del Río.

(1) "Colección de estampas copiadas de las figuras originales que de medio y bajo relieve se manifiestan en estucos y piedras en varios edificios de la población antigua, nuevamente descubierta en las inmediaciones del pueblo de Palenque, en la provincia de Ciudad Real de Chiapa, una de las del reino de Guatemala en la América Septentrional". A continuación del título hay esta nota: "La original fecha en 1787 por D. Antonio del Río, Capitán de Artillería de aquel Reino, está en el Real Gavinete de Historia Natural de Madrid. De ella se sacó esta copia exacta en 1789". Signatura 2972. Biblioteca del Palacio Real de Madrid.

Como el primer documento que dió origen a estas interesantes investigaciones, fué un informe dirigido al capitán general de Guatemala —aún inédito— por don Ramón Ordóñez y Aguiar, presbítero domiciliario que fué de la Ciudad real de Chiapas, del Reino de Guatemala, a continuación extractamos de dicho informe, la parte en que el padre Ordóñez relata de cómo, cuándo y quiénes descubrieron las famosas ruinas mayas de Palenque; entre otras cosas, el señor Ordóñez dice:

> "Ilustrísimo señor: [1] Me han asegurado que informado el rey de que, en términos del pueblo de Palenque, que es de la Provincia Tzendalez, en este Obispado de Chiapas, se han descubierto ciertos edificios cuyas ruinas manifiestan ser de una ciudad destruida y tan antigua, que la sucesión de muchos siglos habían borrado la suya de la memoria de los hombres; ordeno al muy ilustre señor Presidente de la Real Audiencia de este Reino, [2] que por los medios más oportunos hiciese inspeccionar las ruinas de aquella ciudad; mapear los palacios que alguna vez la ennoblecieron, copiar los incógnitos caracteres que en varias losas de las que hermosean sus edificios y, principalmente, en las que adornan sus adoratorios, se registran grabados; abrir puertas tapiadas, hacer excavaciones y, finalmente, practicar (sobre las antedichas) otras nuevas y más exactas investigaciones.
>
> Con el motivo de haber transitado por esta ciudad Real para el expresado Palenque el Capitán del Río y haber hecho ciertas prevenciones relativas al desempeño del fin a que era destinado, se divulgó que iba a aquel pueblo de comisión del M. Y. S. a dar cumplimiento a la referida Real Orden y, desde luego, nos prometimos los chapanecos que serían sus progresos tan felices que pondrían en admiración a todo el mundo.
>
> Llegó efectivamente el comisionado a pisar las ruinas de la ciudad palencana el día seis de mayo [3] y por impedírselo, no menos la espesura de los árboles, arbustos y malezas, que la falta de trabajadores, suspendió la ejecución de sus tareas hasta el 18 del mismo mayo en que dió principio su formal desmonte, absolutamente necesario no para abrir paso a la entrada de aquellos edificios —ocultos entonces a la vista de los hombres entre las espesuras de una funesta montaña— sino para respirar un aire puro y saludable como en efecto se logró por medio del fuego, que redujo a cenizas la copia espantosa de maderos y hojarasca que trajo a tierra el desmonte. Viendo estos embarazos, fué tal y tan apresurada la diligencia con que continuó el capitán Río su propio desempeño, en el de la confianza puesta a su cuidado, que en sólo 38 días contados desde el en que dió principio el desmonte, hasta el veinticuatro de junio en que formó su informe, se lisonjea justamente

---

(1) Manuscrito inédito que se conserva en la Biblioteca del Museo Nacional de México, bajo la siguiente signatura: E. C. T. 3-226.

(2) Real Cédula de 15 de marzo de 1786 dirigida al M. Y. S. Don José Estachería. Presidente de la Real Audiencia de Goathemala.

(3) Así lo informa el Capitán del Río al M. Y. S. Presidente, en carta de 24 de junio, fechada en el pueblo de Palenque.

de haber concluído todas las maniobras conducentes al perfecto conocimiento de cuanto pudieran ocultar las ruinas de aquella despoblada ciudad, cuyo pormenor comprende el informe que dirigió al superior gobierno de este Reino [1] y verdaderamente pasma ver que en tan corto tiempo y con el reducido auxilio de sólo 10 instrumentos de fierro en que cuentan 7 barretas, venciese dificultades al parecer insuperables, pues, a pesar de la fortaleza de los edificios que resistieron en pie la injuria de los tiempos en la sucesión de muchos siglos, cumplí —dice en su informe en esta parte— cuanto se pudo hacer, no habiendo quedado ventana ni puerta tapada, atajadizo y nicho con tabiques que no se derribase, ni cuarto, sala, corredor, patio, torre y subterráneo en que no se hayan hecho excavaciones de profundidad según lo exigían las circunstancias de la comisión y el fin a que se dirigía.

Regresó, finalmente, a esta ciudad Real el Comisionado lleno de satisfacción y —las tuve yo no pequeñas— de haber visto, por favor que este caballero quiso hacerme, el plano que levantó y los mapas, dibujos de ídolos, adoratorios y otras piezas que trajo consigo, satisfaciendo con ingenuidad gustosa a mi deseo en cuanto se me ofreció preguntarle; en que, desde luego, supuso no tenía parte la vana curiosidad, como que me pude ser testigo de que años atrás, me he ocupado en escudriñar todas aquellas noticias que pueden facilitarme un conocimiento nada equívoco, no precisamente de sus materiales ruinas de aquella incógnita ciudad, sino del origen de sus fundadores y motivo de su desolación.

En esta que acabo de presentar me ha sido muchos años una *ocupación gustosa; y podría justamente lisonjearme de ser el motor de la antigua espectación en que ha puesto a toda la monarquía y acaso a todo el mundo, la plausible novedad de un descubrimiento* tan ruidoso, pues las primeras noticias que el Señor Presidente tuvo de aquellos, hasta aquí no bien celebrados edificios, las comuniqué a su señoría por medio de mi hermano, *el Vicario perpétuo del Partido de Chamula, Don José de Ordóñez,* que se hallaba en aquella capital [2] a fines del año de ochenta y cuatro; pero no llenaría yo, Señor Ilmo., las obligaciones de fidelísimo vasallo de nuestro Carolis Monarca, si no descubriese en servicio de su Majestad mucho más de cuanto dan de sí las investigaciones que a consecuencia del Real Orden practicó el Capitán Río, expresadas en su informe que ya cité.

No ha pocos años que me hallaba en este ánimo, y esperaba hacerlo en ocasión oportuna; teniendo por cierto que para informar al Rey en asunto tan interesante a la corona, me era absolutamente necesario inspeccionar por mis propios ojos la situación de aquella ciudad, la materia y eminencia de sus edificios, y todo el pormenor de pinturas y geroglíficos que adornan y hacen memorables sus edificios, pues, ya se ve la gran diferencia que hay entre

(1) Nueva Goathemala de la Asunción.
(2) Nueva Goathemala de la Asunción.

un me aseguran y un yo lo ví; pero por desgracia mía, mis Cortas facultades me privaron hasta aquí de esta satisfacción y aunque en estos últimos años, algunos sujetos de aquellos con quienes no andubo tan escasa la fortuna, indigenciados, de mi modo de pensar, no sólo me ofrecían costear el viaje, sino hacerme compañía [1] nunca llegó el caso de verificarlo porque siempre se opusieron desgraciadas ocurrencias.

Ultimamente llegué a creer que mi fortuna había triunfado de mi desgracia, pues esperaba no con ligero fundamento la comisión del M. Y. S. Presidente que recayó (así debió de convenir) en el arquitecto Bernasconi [2] cuyos progresos, correspondieron cabalmente a la primera parte de mi informe.

Estoy asegurado, Señor Ylmo. de que V. S. Y., por efecto de su entrañable amor hacia nuestro soberano, desea protejer a todo lo que dice relación al Real servicio, y hoy con particularidad a cuanto que reputa a esta utilísima empresa, por lo que animado de tan grandes muestras en alas de la diligencia, he recorrido la memoria para poner sin dilación la pluma, ojalá no fuese el escribiente tan pequeño como es el asunto grande.

Cincuenta años sobre poco más o menos habrá que (en virtud de título real, colación y canónica institución) se posesionó del Curato de Tumbalá —cuyo anexo o pueblo de visita es el Palenque— el Lic. D. Antonio de Solís, originario de Ciudad Real de Chiapa, y tío abuelo del que escribe estas noticias. Este nuevo beneficiado llevó consigo a un hermano, tres hermanas y tres sobrinos, todos casados; y —quizá aficionado de la benignidad del clima— fijó su residencia [3] en el Palenque, en donde estableció a su expresada familia.

Apenas estos españoles se avecindaron en aquel pueblo, cuando obligados de las necesidades de la vida y conducidos de su industria y diligencia, comenzaron a franquear la espesura de aquellas montañas que hasta entonces jamás habían sido holladas de los españoles.

No tardando mucha contingencia en ponerles a la vista algunos de los principales edificios de aquella ciudad; de cuya arquitectura admirados dieron cuenta al beneficiado su deudo. Con estas noticias, guiado de los descubridores, caminó el cura para aquella ciudad, cuyos edificios y ruinas habían hecho sus deudos, con el designio de inspeccionar en toda su extensión aquella, desde entonces avaluada corte de un imperio desconocido. [4]

---

(1) D. Esteban Gutiérrez de la Torre, Teniente de Alcalde Mayor de Ciudad Real, D. Nicolás de Velasco, retirado de la Caballería de dicha ciudad, y con más empeño como el más interesado mi hermano, Don José Ordóñez y Aguilar.

(2) De nación italiano, de oficio arquitecto, ignoro su nombre. Este sujeto de comisión del Sr. Presidente inspeccionó las ruinas de aquella ciudad por el año de 1785, y resulta de su viaje hizo al Reí dicho Sr. Presidente el Ynforme que dió motivo a la Real Orden de 15 de Marzo de 1785 antes mencionada.

(3) En aquella ocasión dieron a la ciudad el nombre Antiguos Mayas. No sé la razón pero puede ser que así la llamasen los Indios, a distinción del pueblo de Moyos, que en este obispado es el Partido que llaman la Guardianía.

(4) Se encuentra incompleto el final de este párrafo en el manuscrito.

Grandes progresos hubiera hecho sin duda el beneficiado Solís; pero la temprana muerte que se anticipó al logro de sus designios los cortó, quedando esta novedad encerrada dentro de los estrechos límites del Pueblo del Palenque, cuyos nuevos vecinos obligados de la pobreza de sus facultades aplicaron desde luego su atención a las sementeras y descuidaron de aquel descubrimiento, el cual quizá se hubiera sepultado en el olvido, si por fortuna un muchacho de la misma familia [1] no hubiera posteriormente emprendido venir a Ciudad Real a estudiar la Gramática, en cuya aula le alcancé y traté.

Este mozo, dotado de un entendimiento claro y de una comprensión nada común, fué quien me dió las primeras noticias de aquella ciudad, haciéndome (según después he comprendido) una cabal descripción a la magnificencia de sus edificios, primor de su arquitectura, fortaleza de su fábrica, y de todo el pormenor de figurones y caracteres que la adornan.

No eran en aquella ocasión cumplidos los siete años de mi edad; y con ser tan niño formé tan alta idea de lo que aquel estudiante me contaba, que sólo quisiera tener edad adulta por examinar con los ojos lo que por los oídos tanto me embelesaba.

Fuí creciendo en la edad y con los años crecían los deseos; pero no se aumentaban a proporción mis facultades en que siempre anduvo escasa la fortuna. De suerte que, cuando ya pudiera emprender el viaje me faltaron arbitrios para verificarlo; pero no por eso descuidaba no solo en indagar nuevas noticias de cuantos pudieran darlas, y principalmente de algunas personas que, obligadas de mi pensativa, emprendieron viaje a Palenque y registraron çon mayor cuidado aquellos edificios [2] sino aún de los indios, escudriñando entre ellos las tradiciones que pudieran inducirme tanto al descubrimiento del origen de aquella ciudad, cuanto al de sus fundadores y motivo de su despoblación."

II

El presidente Estachería da cuenta de las ruinas mayas de Palenque a don José de Galvez. Guatemala, 13 de febrero de 1785 [3]

Exmo. Señor:

El Presidente de Goatemala da cuenta de haverse descubierto en la Provincia de Ciudad Real de Chiapa cerca del Pueblo del Palenque, los fragmentos de una gran Ciudad acompa-

Mui Señor Mío: Deseoso de hacer mérito de quanto se manifiesta de alguna vtilidad en este Reino, me pareció hacerlo de vnas noticias que me dieron el Padre Provincial del orden de Santo Domingo Fray Tomás Luis de Roca, y vn Cura [4] de aquel partido, a cerca de los Fragmentos que no

(1) Don José de la Fuente Coronado.
(2) Don Estevan Gutiérrez de la Torre y otras personas que lo acompañaron por el año de 1773.
(3) Archivo General de Indias.—Audiencia de Guatemala, Legº 471. No. 341.
(4) Don José de Ordóñez. Vicario perpetuo del partido de Chamula.

ñando el Expediente original del asunto, en que consta la providencia tomada de que pasase a examinar dichas ruinas el Arquitecto Don Antonio Bernasconi; solicitando la aprobación de haverlo dispuesto así.

ha mucho se descubrieron de vna bien considerable Ciudad en la Jurisdicción de la Provincia de Ciudad Real de Chiapa, y a tres leguas del Pueblo del Palenque, ordenando a su Teniente de Alcalde Mayor Don Josef Antonio Calderón lo que explica el oficio de 28, de Noviembre del año próximo pasado que en copia hace cabeza al Expediente original que acompaño a manos de V. E.

En su virtud previo el reconocimiento que le mandé hacer de aquel terreno, y sus ruinas con la relación de los Edificios que pudo descubrir, y traslado tosco de algunas de las Estátuas que halló, me produjo el informe que abraza su carta original de 15. de Diziembre próximo anterior.

En su vista, y tratado el asunto con varias personas sensatas crei desde luego que el examinar a fondo las reliquias de la citada Ciudad pudiera acaso suministrar ideas beneficiosas a la Historia, y alguna ilustración a los conocimientos de la antigüedad en estas partes, máxime si su fundación resulta ser de Vltramarinos, como quieren indicarlo algunas de las particularidades referidas en el informe del Teniente del Palenque.

Con este obgeto resolví que el Arquitecto de Obras Reales de esta Capital Don Antonio Bernasconi, pasase a revisar fundamentalmente aquellos fragmentos, y para que no dudase los puntos esenciales a que havia de dirigir sus miras en este encargo, le di la Ynstrucción que compuesta de 17. Capítulos va en copia adjunta al Expediente con la orden de 30. de Enero, y la apertoria de la misma para el Teniente citado del Palenque, también agregados a dicho Expediente.

Creo, Señor Exmo., que V. E. llevará a bien este efecto de mis inclinaciones a contribuir en lo que pueda a las constantes fatigas con que la Nación Española, y sus sabias Academias insudan en investigaciones de este orden, y que S. M. se dignará, como necesito, aprobar esta determinación, para que se de por bien librado el cortísimo gasto que su práctica podrá ocasionar: quedando en comunicar a V. E. lo que de ella resultase, y aún pedir a S. M. permiso para personarme yo allí (si no se ofreciesen otros obgetos preferentes de su Real Servicio) y en caso de que los descubrimientos que se van a hacer indicasen algún principio remarcable, o circunstancias de entidad.

Nuestro Señor guarde a V. E. muchos años. Goatemala 13. de febrero de 1785.

Exmo. Señor.

B. L. M. de V. E.

Su más Reconocido Atento Servidor,

Josef Estachería.
/Rúbrica/

Exmo. Señor Don Josef de Galvez.

III

Expediente formado sobre el descubrimiento de las ruinas de vna gran ciudad en la inmediación del pueblo del Palenque, provincia de Ciudad Real de Chiapa. Reconocimiento hecho por el teniente de alcalde mayor de dicho pueblo don Josef Antonio Calderón, mandado repetir al arquitecto don Antonio Bernasconi (1)

Haviendo llegado a mi noticia por conductos muy recomendables que a distancia de cosa de tres leguas de esa Población se descubrieron no ha muchos años los fragmentos menos equívocos de vna mui populosa Ciudad, y cuyo examen puede producir luces para la mayor ilustración de los fastos de la Historia Antigua, y moderna; y siendo semejantes inventos dignos de todo mi cuidado, por lo que pueden conducir a los fines dichos, y honor de la Nación, prevengo a Vm. que sin pérdida de momento me informe de todas aquellas circunstancias que sirvan al previo conocimiento que necesito para formar idea del método, reglas, e instrucciones sobre que debo providenciar vna exacta revisión de todo aquel lugar, para la colección de los monumentos, epígrafes, inscripciones, estatuas, y demás piezas que indiquen más clara, y próximamente la antigüedad, particularidades, y fundación de aquella Ciudad.

Para esto no solo es preciso que Vm. me individualize lo que sobre todo haya ya llegado a su noticia, sino que también la adquiera de aquellos que tengan alguna tradición de sus mayores, en el asunto, y que finalmente pase mui de intento a dicho terreno, y examine por sí todo aquello que pareciese digno de examinar, a fin de adquirir la idea más capaz, y necesaria para el exacto informe que deve Vm. hacerme en lo principal, y conexiones de este caso; en la fé de que no conviene se demore Vm. más que lo puramente indispensable en verificarlo como creo del celo y eficacia que se me han asegurado son propios de Vm. Dios guarde a Vm. muchos años. Goatemala veinte y ocho de Noviembre de 1784.—*Josef Estachería.*—Señor Don Josef Antonio Calderón.—Es copia fiel.—Goatemala 29. de Enero de 1785.—*Mariano de Eceta.*

IV

Informe de don José Antonio Calderón

Muy Ylustre Señor.—En cumplimiento del Superior orden de V. S. en este pequeño blanco formaré vn corte diseño; no con agigantadas voces que preponderen aun más allá de lo que es en si la cosa, ni tampoco en aquel

(1) Archivo General de Indias.—Audiencia de Guatemala, Leg 471.

propio término, que vn erudito puede representar, calificando con su obra, hechos que no son más que para admirarlos, y no para proferirlos; si con el modo más apropósito que hallo por más conveniente al parecer, patentificaré a V. S. lo que me pide en su mui apreciable, y respetuosa carta; de que sin pérdida de tiempo explore, y examine vna grande Ciudad que por sus fragmentos, ó cimientos aun no consumidos del todo, como tres leguas distante de este Pueblo, se han visto, cuya noticia llegó a V. S. por conductos mui recomendables; los que al pie de la letra executé yo mismo en persona con algunos sugetos de este Pueblo, Yndios y Ladinos de los más experimentados por sus años; y después de haver caminado las tres leguas llegamos a el parage tenido y nombrado aquí las *Casas de piedra,* y me fueron mostradas vnicamente por los referidos Yndios y Ladinos ocho Casas, y inclusive vn Palacio que por su constructura, y magnitud no pudo ser menos; mas formando yo vn concepto, bien fundamentado, que aquel gran Palacio precisamente devió de estar circunvalado de muchas Casas, y como que ahi devió de ser la Corte. Hablé con bastante seriedad a los Yndios y Ladinos, y como que a sus máximas estoy evidenciando: diciendoles: que el superior orden de V. S. havia de tomarse a pechos, y con la formalidad correspondiente y mui debida, advirtiendo, y mirando que con mis años, no omitía yo talar aquel fragoso Monte. Mandé al punto picar malezas, abriendo vereda por lo más espeso, y, a pie los fui siguiendo hasta que descubrí lo mismo que pensé; que fueron muchas Casas, y Palacios menos suntuosos que el primero, pasando por muchos cerros, a veces a gatas, como Dios era servido; observé que todas las Casas que asi a la parte del Norte, Poniente, y Sur estaban, hacían frente ó miraban al gran Palacio, y las que estaban asi a la parte del Oriente, todas daban la espalda asi al Palacio, recatándose tal vez de algun asalto enemigo, defendiendo a su Señor: Todo esto adverti, palpé, y miré en tres días que me fueron precisos, e indispensables gastar contra todo tiempo, que me hizo riguroso, por la continua lluvia que huvo; dichas Casas todas van separadamente en relación mui sucinta anotadas, e insertadas en esta mi Carta. Ahora Ylustre Señor prevengo a V. S. para que pueda desnervar lo que esto pudo haver sido. Dije que aquello seria la Corte que todo viene a estar al Sur, que aunque todo este Caserio está en lugares impertransitables por lo espeso de la Montaña, y otros precipicios, fué la máquina de tiempo de tres o quatro siglos que está dexada aquella abitación, el que la ocasionó sin duda; como se infiere, pues ya sustentan las Casas el peso de muchos arboles de quatro, o cinco varas de grueso; por que precisamente fueron todos Campos las tres leguas que de allá a este Palenque hay, por la razón que expondré después. Aquel Rey, sin duda alguna dominó todas estas tierras; hallá estaba la Corte, los grandes de mayor esplendor, y lustre; y en toda esta tierra abarcando nueve o diez leguas por todos los quatro vientos, que reconoce por suyas este dicho Palenque: toda la Plebe: pues lo demuestran comprobantes a mi dictamen, muchos cimientos de Casas, ollas, y ladrillos que cabando la tierra se ven quasi en todo el distrito dicho; y no sólo pero pudo tener dominio aquel Señor en todo Tabasco, y los Ríos de Vsumacinta; pues todo es vna tierra firme con esta. Dixe que sin duda fueron Campos las tres leguas que de allá acá hay; por que este Pueblo tiene grandiosos campos, y mui fertiles, en donde

se apacentan los ganados de algunos vecinos, y no havian de escoger lo peor para avitar, y luego que hay aqui la experiencia, que en el campo donde se funda Caserío en desamparándolo en pocos años se buelve vna montaña, los cerros, y precipicios bien pudieron formarse de las mismas materias, que fueron de las Casas sirviendo de encuentro a las basuras, tierra, y arena que las aguas en tan dilatado tiempo acarrearían, y abriendo brecha para su corriente formarían los dichos precipicios. Ylustre Señor por diligencias muchas que he hecho, ya con el alago, ya con la amenaza, valiendome de otros ardides; no ha havido quien me dé razón de lo que esto fué, o quien haya sido el fundador, para desvanecer así muchos pensamientos que formo al verlo todo, y han formado otros mui entendidos, sin que puedan deslindar el monte de dificultades que se ofrece a la vista con los vestigios de la gran Ciudad Palencana: Lo que puedo asegurar Señor Ylustre es que la obra es suntuosísima aunque si tosca en su fabrica, y por lo tanto de gran firmeza. Si V. S. de esto que aquí expongo y relato no se satisface; mande V. S. vn revisor, más este ha de ser hombre de polvo, y lodo, soldado de rasgo, que pueda caminar a pie y á la par conmigo: valiéndose muchas vezes de las manos para no dar en tierra, y no se escapa vno, y *entonces se conseguirá el que se dé la perfección correspondiente a esas figuras que inserto hechas de pluma, las mismas que están esculpidas, con mucho primor en las paredes de los Palacios de piedra, de cuya materia son todos;* muchas hay de estraños vestidos, y plumages,

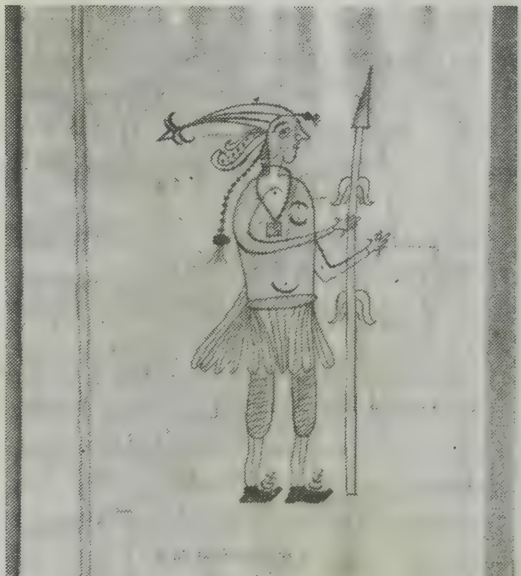

"Estas figuras son las mismas que están esculpidas con mucho primor en las paredes de los palacios". Dibujos de Calderón.

y Mugeres con sus chiquelos a los brazos agigantadas, muchos escudos, y ese género de Ynscripción, o Armas que está dentro de vn Palacio frente a la puerta; y esa Torre que va ahi media formada está en el Palacio grande, y desde ella se divisan los Campos, y Lagunas de todo este Pais. Dicen que Plutarco asienta, que las medias lunas, las traian los más nobles Romanos en

el calzado; confesando la inmortalidad del Alma, y que era cosa que venía del cielo, y después de la muerte vivirían las Almas allá eternamente. Y también fueron afectos a que perdurasen sus nombres, obras, hechos, y hazañas.— Ylustre Señor no afirmo ni asiento que esta obra fué de estos, sino que es vn modo de pensar, ó decir lo que otros dicen, ya que no puedo decir algo en aquel conclave de Señores, que le hacen corte a V. S. o serian algunos nobles

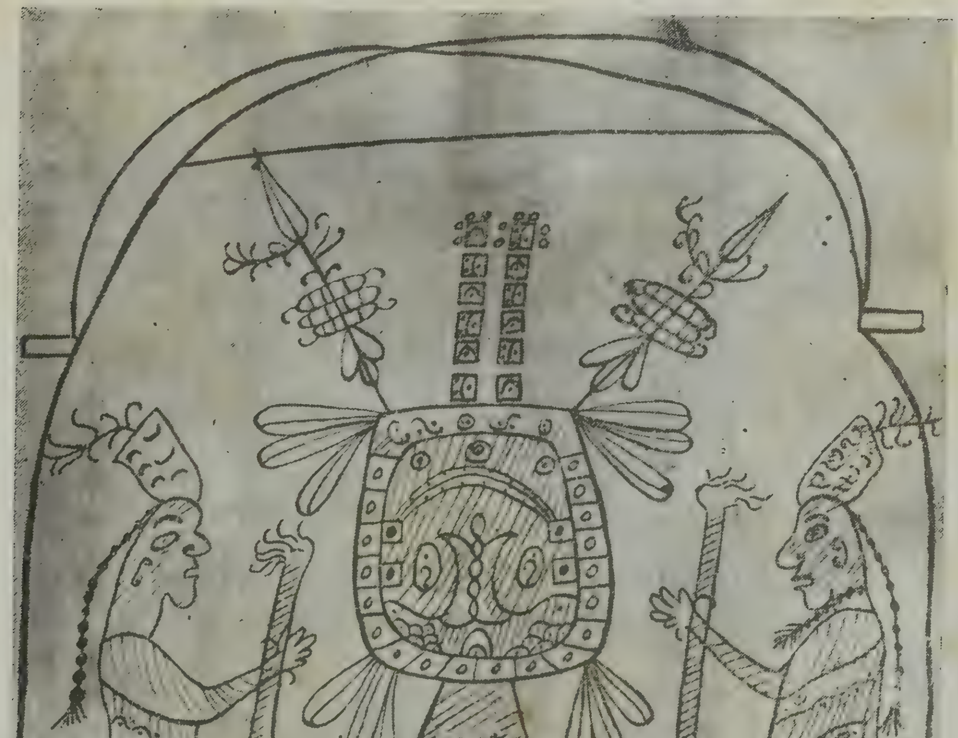

"Muchos escudos y ese género de inscripción o armas que está dentro de un palacio frente a la puerta", según un dibujo de Calderón.

Señores de nuestra España que acá se entronizaron, quando estuvo oprimida de la Morisma, viniendo por agua hasta este Puerto, o surgidero de Cathasajá: También parece que han dicho, que grandes familias de la Ciudad de Cartago, vinieron a esta América, y no se supo el paradero, pero ni aquí tampoco si ellos fundaron. Lo que se es Señor Ylustre que este Pueblo *tiene por nombre Palenque*; que dicen quiere decir lugar de Guerra, campo de batalla, ó tierra de

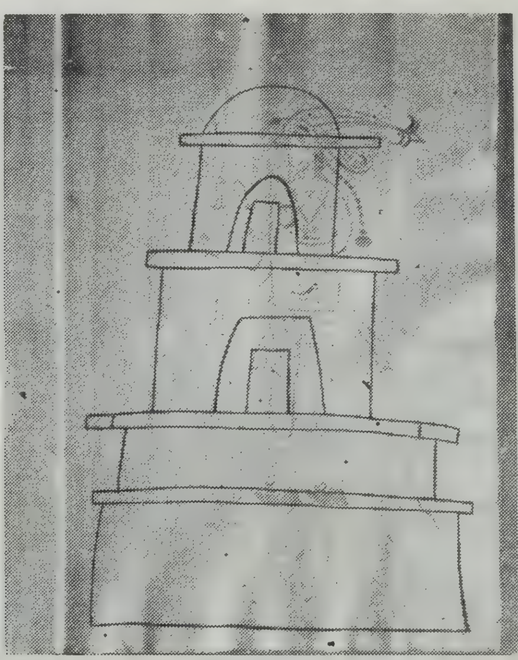

"Y esa torre que va ahí medio dibujada, está en el palacio grande y desde ella se divisan los campos y lagunas de todo este país". Dibujo de Calderón, que ilustra su informe.

lucha; no se qual fué el motivo por que asi lo llamaron, bien que a mi ingreso en este Pueblo de Teniente de Alcalde mayor se limpió lo más que se pudo, y se conserva por que todo el orden estaba aquí mui trastornado, e invertido: pudieron durar algunas reliquias de aquel tiempo: Treinta y tres años ha que sirvo este empleo: sirviendo a Nuestro Soberano en quanto he podido, atajando, y apaciguando acontecimientos de sublevaciones, con las Armas tres ocasiones vivo gustoso Señor Ylustre y cada día dando a Dios gracias por los muchos beneficios que me ha hecho, y el vno es la honra que tengo de servir a Nuestro Soberano aún en esto tan corto; deseando continuamente sacrificar mi vida por tan benefico Señor en cada hora, en cada punto, en cada momento; como que ya ahora así será también mi atención el pedir a Dios perpetue la importantisima vida de V. S. muchos años á mi para que siquiera oyga decir que de Virrey de México pasa V. S. de Capitán General de Reales Exercitos a honrar a Nuestra Patria. Palenque y Diziembre 15. de 1784.—Ylustre Señor.—B. L. M. a V. S. su menor subdito.—*Josef Antonio Calderon.*—Señor Presidente y Capitán General Don Josef Estachería.

INFORME:

El Palacio grande viene a tener como quatro quadras en quadro. Tiene diez puertas, vn corredor, con diversos escudos gravados en la pared, seis como nichos arriba de los escudos, vna vara de ancho tienen de grueso las paredes, que todas son de piedra. En el 2º Corredor hay otros seis nichos, y ocho puertas. El primero tiene de ambito dos varas y media y lo mismo el segundo. Vna pieza algo desecha a modo de boveda pendiente del Palacio con sus escudos; otro frontero con sus dos puertas labradas; otra boveda al andar del Palacio con vna puerta grande, y vn Soldado en cada lado con sus turbantes, y adentro tiene gravadas en la pared varias figuras de hombres, y de Mugeres. Otro salón de quince varas de largo, y de ancho quatro. Sigue otra pieza con muchos quartos, y nichos, y seis camas de piedra mui aniveladas. Sigue otro corredor con tres camas de piedra, y va circulando a vna torre que está como en vn patiecillo, al modo de campanario, que tiene como 60. varas de largo, y cinco de ancho de vna parte a otra, con su caracol formando escalerilla, y en contorno del campanario, o dicha Torre, muchas arquerias. Tiene también dicho Palacio dos como Plazuelas, o patios, y luego dos corredores lo mismo que los primeros; la dicha torre tiene ocho puertas, esto es entradas. Tiene seis piezas demolidas, y luego sigue vn escalon para dentro de tierra, y al comenzar tiene gravados al modo de escudos mui labrados, y adentro hay las mismas piezas que arriba, menos la dicha Torre, y si hay siete camas de piedra, y vno como Oratorio grande con su mesa, mui labrada su entrada; y ay como diez quartos con diversos escudos, y dos figuras de hombre con su morrión de plumages, y á modo de faldellin, o naguetas tienen hasta la rodilla, y con genero de botas, rodilleras, y zapatos. Arriba hay otros diez quartos medio demolidos. Otro salón con tres nichos, y cinco ventanas en forma de cruzes; otros dos corredores demolidos con diez quartos según parece por los fragmentos. Tiene vn Rio enfrente de Palacio, que hace vn medio círculo al Palacio dicho, y de el otro lado otro que se encuentra con el primero, y en el mismo está vn género de bóveda que sirve de Cobertor al rio como en espacio de dos quadras; puede haver sido alguna fabrica o molino, y ay se encontró vna piedra redonda abugerada en forma de cruz, de vna vanda y otra; y otra piedra lisa redonda grande; y quantas casas iré relativando circunvalan a este Palacio, y se halla a la vega de ambos Rios.

Relación de Casas, y como Palacios que se encuentran en la Casería de piedra anotadas al margen con su número según el número de ellas:

1.—Vna Casa de boveda con seis palmos de grueso las paredes, con tres ventanas, vn saloncito, vn quarto, y tres puertas.

1.—Yten otra casa algo deteriorada con treinta varas de largo, vna sala, con tres puertas, y su corredor.

1.—Yten otra semejante a la segunda.

1.—Yten vno como Oratorio, o Capilla con vna puerta, y vna ventana.

1.—Yten otra inmediata a la dicha Capilla con sus dos quartos, vn salon, y tres puertas, y vna figura con su baston al modo de cayado, con sus botas, como con carretelas, y andalias.

1.—Yten otra deteriorada, y semejante a las antecedentes, conociéndose por sus cimientos; y todas son de bóvedas, y azotea.

7.—Yten siguen otras mui demolidas aunque se conocen por los cimientos que seran siete.

1.—Yten otra arruinada.

1.—Yten, otra Casa grande también arruinada.

1.—Yten otra Casa mui grande arruinada según sus cimientos.

1.—Yten otra Casa arruinada.

5.—Yten cinco Casas demolidas grandes.

3.—Yten tres también arruinadas.

1.—Yten vn Palacio grande segun sus cimientos.

1.—Yten otra Casa arruinada con vna puerta tapiada.

1.—Yten vn Palacio grande arruinado.

8.—Yten otras ocho Casas arruinadas.

1.—Yten otra mui grande según sus cimientos.

1.—Yten otro Palacio mui grande según sus cimientos.

1.—Yten otra Casa quasi entera con tres puertas, vna sala, y dos quartos, en medio vn escudo gravado en la pared, y al pie del escudo vn sotano de tres varas hecho de cal i canto.

1.—Yten vna boveda al modo de carcel, con dos varas y media en quadro, con su puerta buena.

1.—Yten otra casa con veinte varas de largo, tres puertas, su sala y corredor.

2.—Yten dos Casas arruinadas mui grandes.

2.—Yten dos Casas arruinadas visibles por sus cimientos.

1.—Yten vna Casa de diez y seis varas de alto, y treinta de ancho, con quatro puertas, y vna figura de muger que tiene dos varas de alto, y como turbante en la Caveza, y sus naguetas hasta la rodilla, su niño abrazado, y se le observa tener medias hasta los muslos, y sus zapatos: las cintas de las naguas con sus florones llegan hasta los tovillos; de mucho atavio se conoce haver sido: en el Corredor de la dicha Casa está vna tarima mui anivelada con catorce palmos de largo, y siete de ancho; tres quartos con muchísimos caracteres ó veneras; toda la Casa enlosada.

1.—Yten otra Casa grande arruinada.

1.—Yten otra Casa grande arruinada.

1.—Yten otra Casa al modo de Capilla con sus dos aposentillos, vn saloncito con su corredor, con vna figura en la puerta de hombre, á modo de que tiene vandera en la mano, y en su turbante tiene vn escudo, con dos Soldados a los lados con lanzas en las manos, y sus escudos al modo que forman vna aguila, y vna Cruz mui perfecta abajo con muchas ramazones, y sus flores de lis, los Soldados tienen pelo propio.

1.—Yten vn nicho perfecto con sus ventanas, y vn sotano hecho de mezcla, y dos soldados más con sus morreones, dentro de vna casa.

1.—Yten otra Casa arruinada.

1.—Yten otra Casa maltratada con vna boveda entera, con dos quartos, y sus sotanos, con sus soldados a la puerta, y sus morreones.
1.—Yten otro Soldado en vna Casa deteriorada.
1.—Yten otra Casa semejante a la antecedente con su boveda.
1.—Yten otra arruinada.
6.—Yten seis mas arruinadas.
4.—Yten arruinadas visibles por sus cimientos.
6.—Yten seis mas arruinadas.
10.—Yten diez mas arruinadas.
3.—Yten tres mas arruinadas.
3.—Tres mas arruinadas.
15.—Yten quince casas mas arruinadas con sus cimientos, y señales todas que fueron casas grandes.
1.—Yten vna casa mas con vn sotano bueno, y su escala de mezcla.
10.—Yten diez mas arruinadas.
5.—Yten cinco palacios grandes con sus puertas, y aposentos, lo mismo vno que otro.
5.—Yten cinco Caserones mas arruinados con sus escalas buenas.
4.—Yten quatro Casas mas arruinadas, y desde sus cimientos, se divisan muchos campos, o prados de este Pueblo.
20.—Yten veinte Casas mas arruinadas.
20.—Yten otras veinte mas demolidas.
3.—Yten otras tres mas arruinadas.
10.—Yten diez Palacios como quarenta varas de largo, arruinados, aunque en vno havia vna puerta, y vn quarto entero.
1.—Yten vna arruinada.
2.—Yten dos arruinadas, y la vna con su quarto, y alacena con muchos nichos.
7.—Yten siete mas arruinadas.
4.—Yten vnas quatro mas arruinadas.
5.—Yten cinco mas arruinadas.
16.—Yten diez y seis mas arruinadas.

Con advertencia que todas forman Calles como se advierte por las Veredas.

Todo lo qual es cierto como se podrá ver en todo tiempo. Que para que conste lo firmo en 15. de Diziembre de 1784.—*Josef Antonio Calderón.*

/Folios 7—8—9—contienen dibujos/

V

El capitán Estachería ordena al arquitecto don Antonio Bernasconi una nueva exploración a las ruinas de Palenque

Real Palacio 27. de Enero de 1785.

Debiendo hacer el condigno mérito de las noticias contenidas en este informe, e Ynventario acompañado, para apurar mas exactamente las investigaciones de aquella Ciudad, internando los examenes a varias circunstancias

que en el executado no se han tenido presentes, sin embargo de ser tan principales que su descubrimiento podrá acaso suministrar presupuestos, y reglas de que inferir sobre su origen, particularidades importantísimas a la ilustración de la Ystoria, y conocimientos de la antiguedad; renuevese por el Arquitecto de las Reales Obras de esta Capital Don Antonio Bernasconi el reconocimiento de los vestigios de dicha Ciudad en los terminos que le prevendré por la circunstanciada Ynstrucción que al efecto se le pasará, cuya copia deverá ponerse a continuación, como a la Caveza de este expediente la de la orden, a cuya consecuencia produjo el anterior informe el Teniente del Pueblo del Palenque Don Josef Antonio Calderón.—Estachería.

Ynstrucción de los puntos, y particularidades á que ha de dirigir el Arquitecto de las Obras Reales de esta Capital Don Antonio Bernasconi, las observaciones, reconocimientos, examenes, y medidas que por orden del día le prevengo pase a executar en la arruinada Ciudad poco ha descubierta en el distrito de la Provincia de Ciudad Real de Chiapa, y a distancia de tres leguas del pueblo del Palenque.

Capítulo 1º

Son obgetos de revisión.

Primero: hacer merito de todo quanto pueda influir para formar idea de la antiguedad de aquella fundación; y de lo que dé luz para inquirir la Nación, ó gentes á quienes devió su origen.

Segundo: Qual fué la industria, Comercio, ó medios con que subsistieron sus havitantes.

Tercero: Que fatalidad, mocion, o Tragedia causaría la destrucción de aquella Ciudad, y el exterminio de sus habitantes.

Quarto: Saber la entidad, y magnificencia de ella.

Quinto, y vltimo: Averiguar el orden, que a su Arquitectura señalan las noticias históricas de dicha facultad; esto es, propias de que Nacion, y tiempo fueron las reglas con que se dirigio, por si fuere inferible, como acaso podrá ser esta circunstancia de la extensión de las piezas de los Palacios, su altura, torres, bovedas subterraneas, escudos, estatuas, adornos, y partes en que están colocados.

Capitº 2º

Ynfluirá a los conocimientos del primer obgeto la prolija Ynspección que debe hacerse en todas las estatuas de sus trages, calzados y adornos de Caveza, retratando con la mayor propiedad que sea posible a lo menos vna de cada clase que parezca diferente. Examinar a fondo las lapidas, inscripciones, motes, y escudos, para discernir si tienen caracteres, geroglificos, divisas, simbolos, o cualquiera cosa de las muchas que pertenecen al blason, y copiar todas las piezas que de este orden puedan ilustrar mas en lo que se quiere averiguar; sacando también de los sitios en que se hallen alguna

o algunas de aquellas que parezcan mas demostrativas del objeto, a fin de desvastarlas con cuidado, hasta hacerlas facilmente portátiles, y tratar de su remisión a esta Capital defendiendolas antes con cueros, y las demas cosas que aseguren el que no se rompan las piedras, o laceren sus divisas.

Capº 3º

El inferior lo concerniente al segundo obgeto, ó punto, pide vna circunstanciada Ynspección de todos aquellos edificios que de cualquiera manera denoten otra cosa que pura avitación, e indiquen haver contenido en si fabricas de alguna manufactura, beneficios de metales, o acuñacion de moneda, pues la magnificencia que se atribuye a dicha Ciudad por los que hasta aqui se han acercado a ella, no puede proceder de vnos medios limitados a cosechas de frutos, y crias de ganado como reducidos á solo manutención, ni el grande fomento que es preciso considerar para las prosperidades que se suponen en aquella población, pudo apoyarse sino en alguno de los principios, y nervios mas solidos de riqueza, como son las minas, y otra precisa especie que facilitase a los pobladores vn lucroso comercio activo conque atraer a si la felicidad, y abundancias de que da desde luego idea, lo suntuoso por todos terminos de aquella Ciudad.

Capitº 4º

Su descubrimiento demanda que se examinen cuidadosamente los cerros que la circundan en todas las partes a las quales dirijan desde la Ciudad, o sus contornos algunos caminos o pisos que puedan hallarse más solidos, y firmes que otros, en la fe de que es mui consequente al magnifico pensar que podemos inferir de los pobladores, deducir también que no prescindirían de tener caminos estables, y proporcionados para el trafico en vn Pais que por ser proximo a la Costa; y como tal sumamente lluvioso, serian intransitables todos los de otra naturaleza á lo menos en la mayor parte del año.

Capitº 5º

La misma averiguación ocasionará la correspondiente a inquirir si los Fundadores eran, o no vltramarinos, y si mantenían o no algun comercio maritimo; pues hallado camino que se enderece para la Mar, siguiendolo se verá si en sus inmediaciones, v orillas hay vestigios de edificios, y en la proximidad algun rio navegable, Puerto, rada, ensenada, o Bahia; deviendose al mismo tiempo regular las leguas que median desde dicha Ciudad a la Mar.

Capitº 6º

Las investigaciones relativas al tercer punto, v obgeto piden que el Comisionado haga exacto, y fundamental reconocimiento de la materia de que se componen los cerros que el Teniente del Pueblo del Palenque asegura se encuentran dentro de la Ciudad tan escarpados, que algunos no se pueden superar, sino valiendose tambien (como de pies) de las manos.

Capitº 7º

Este escrutinio manifestará si los citados cerros constan de las materias que dan de si las erupciones de Volcanes que comunmente consisten en piedras llamadas en este Reyno de malpais, parecidas a las escorias de fragua, y mas propiamente a las que produce el beneficio, o fabrica de fierro; presentandose sin duda como inverosimil la idea de que hayan podido formarse de las ruinas de los edificios que serian de vna regular altura, y no de la excesiva, que deveriamos considerar para deducir de su puro abatimiento aquel efecto.

Capitº 8º

Es necesario no prescindir de todas las piezas de fierro que acaso podrán existir en aquellas partes, sin embargo que su grande antiguedad hace creible se hayan consumido ya; por que conducirá mucho su inspeccion (si se hallasen) al conocimiento del tiempo de la despoblación; y el dar con vn grande número, si acaso fuesen Armas dictará la congetura de que algun sitio, sorpresa, o asalto de enemigos, pudo ser causa de la destrucción.

Capitº 9º

Parece que muchas de las Puertas y ventanas del Palacio principal que tuvo aquella Ciudad, se reconocen tapiadas; y pudiendo ser esto indicio, según el número de las que se hallen en dichas circunstancias de haver tomado vna semejante determinación a resguardo, cautela, y defensa de algun avance enemigo, o sublevación interna, será mui oportuno examinar quantas son las tapiadas, y quantas no; averiguando tambien si las tapiadas son las de correspondencia exterior del edificio, y si las no tapiadas miran a la correspondencia interior, ampliando la misma inspección a los demás que parezcan también principales.

Capitº 10

Lo concerniente al punto quarto exige que el Comisionado tome dimensiones de los edificios mayores, y gradue su altura por todas aquellas circunstancias que puedan descrivir la que respectivamente tendrian, pues desde luego se supone en la revisión vltimamente executada por el Teniente del Palenque que en la actualidad existe vna casa de diez y seis varas de alto, la qual acaso havrá perdido por la injuria de los tiempos parte del que en su origen tendría.

Capitº 11

Al mismo intento observará en los edificios indicados todas aquellas piezas que parezcan haver sido oratorios, o Adoratorios, calabozos, baños, Tesorerias, bóvedas de sepulcro, ú otras que indiquen poder, y magnificencia en sus Dueños; procurando combinar, y formar a presencia de las cosas sus juicios en estas circunstancias, sin omitir para el efecto, si fuese necesa-

ria alguna excavación, de no mayor monta, con el fin tambien de descubrir si los cimientos de los edificios son proporcionados (segun la solidez, o no solidez del terreno) al grueso, y altura de las paredes, y conocer asi si los fundadores tuvieren o no ignorancia de la Arquitectura civil, y sus reglas en aquella antigua epoca; cuya consideracion deverá tambien arreglarse a las demás partes integrales de dichas obras; pues en el caso de que vnanimemente concordasen todas en vnos regulares principios de aquella facultad, havriamos de persuadirnos a que su fundacion se deve a gentes cultas, y no barbaras, y de ello fundar juicios mui propios a la Ylustracion de la Historia.

Capitº 12

El saber la circunferencia de la citada poblacion dará grande idea de lo suntuoso, y magnifico de ella, y el recorrerla toda, ocasion de investigar si estuvo defendida de alguna muralla, foso, estacada, trinchera, o cosa que signifique de qualquiera modo fortificacion, cautela, ó resguardo. Entonces podrán inspeccionarse con cuidado los caminos de que tratan los Capitulos 4º y 5º de esta Ynstrucción, y siguiendolos, proporcionar los descubrimientos a que aspiran sus advertencias.

Capitº 13

Entre los examenes prevenidos a los Capitulos 3º, 4º y 11 debe hacerse vno mui individual de la boveda con que en distancia de dos quadras se cubre el rio inmediato al Palacio principal, en cuya proximidad parece se hallan dos piedras redondas, vna agugereada, y otra sin esta circunstancia como proporcionadas a Molino; pero como no serán estos los vnicos vestigios que se conserven alli, y deviendo graduarse por la excesiva extension de la citada boveda, respecto a maquina tan sencilla, y limitada como es vn molino, que acaso seria otra mas interesante la establecida, reconocerá prolijamente todo el interior para en combinación de los fundamentos que encuentre, formar idea de la que pudo ocupar su considerable extensión.

Capitulo 14

Vltimamente para descripcion del todo de aquella fundacion, e inteligencia del citado punto quarto, formará plano circunstanciado de la Ciudad, señalando sus plazas, fuentes y calles; y por separado en perspectiva manifestará algunos de los Palacios, y Casas mas principales que se conserven oy menos arruinadas, qual lo está la indicada al Capitulo 10 de esta Ynstruccion, llamando en estas perspectivas los precisos sitios que caben a las respectivas Casas en el plano de la Ciudad.

Capitulo 15

Despues de estos conocimientos puede con verisimilitud el Arquitecto comisionado conciliar sus juicios conforme al 5º punto, sobre que Nacion, y en que epoca pudo haver sido, la que fundó aquella Ciudad, y á este fin

llevará los Autores de Arquitectura que expliquen las reglas que sucesivamente se han ido estableciendo en su orden por las distintas naciones, y segun el curso de los siglos.

Capitulo 16

Para que las noticias que me produzca a vista de todo lo que le va advertido en esta Ynstrucción contengan la claridad necesaria, y puedan ordenadamente combinarse con las copias que saque de estatuas, escudos &ª como se previene al Capitulo 2º deverán venir estas señaladas con los números desde el 1º hasta el que corresponda a la vltima, y reclamarse por ellos en el informe segun se le ofrezca citarlas, expresando quantas hay de cada clase.

Capitulo 17

En el concepto de que no puedo prevenir lo demás que acaso resultará dever tenerse presente al tiempo del informe, conforme a las luces que subcesivamente fuere adquiriendo el Arquitecto, dexo a su prudencia el hacer mayor, o menor merito de las circunstancias que importen a la mayor ilustracion de los obgetos, y puntos que le descrivo en esta; esperando de su reflexiva direccion en los examenes que le van anotados, que adelantará a presencia de las cosas, los demás en que deve internarse de modo que nada dexará de advertir, ni hacer sobre vn asunto tan digno de reflexion para llenar la idea de estas investigaciones. Real Palacio de Goatemala 29. de Enero de 1785.—*Josef Estacheria.*

Es copia fiel de su original. Goatemala 30. de Enero de 1785.

VI

El capitán general encarga a don José Antonio Calderón ayude en su exploración al arquitecto Bernasconi

Haviendose poco ha descubierto á cosa de tres leguas del Pueblo del Palenque en el distrito de la Provincia de Ciudad Real de Chiapa las ruinas, y fragmentos de vna mui populosa Ciudad, mandé a Don Josef Antonio Calderón Teniente del citado Pueblo por orden de 28. de Noviembre del año próximo pasado que pasase a hacer su reconocimiento para informarme de las particularidades que le previne devia examinar.

Las que me ha expuesto en Carta de 15. de Diziembre vltimo llaman la atencion a mayor escrutinio de aquellos vestigios, y ofrecen a la curiosidad motivos de internarse en varias reflexiones, y examenes a que incita lo explicado por el citado Teniente de resulta de vna Inspeccion que practicó en solos tres dias de suma incomodidad por vna continua lluvia.

Persuadido pues a que acaso podrán hallarse entre aquellas ruinas algunos monumentos vtiles a la ilustracion de la historia, y de ellos probablemente deducirse el origen, y antiguedad de aquella Población siempre que se inquieran individualmente sus circunstancias Ordeno a Vm. pase a aquel parage a inspeccionarlo segun las reglas, y advertencias que para el fin le detallo por la Ynstrucción de esta fecha compuesta de 17. Capitulos que le acompaño.

Para que Vm. pueda executar todo, previas las luces que hasta ahora se han tenido de aquel terreno, incluyo a Vm. apertoria la orden que sobre el asunto paso al indicado Don Josef Antonio Calderon, a fin de que acompañe a Vm. en su desempeño, y auxilie sus operaciones del modo que pueda ofrecerse, y verá Vm. le prevengo. Dios guarde a Vm. muchos años. Real Palacio 29. de Enero de 1785.—*Josef Estacheria.*—Señor Antonio Bernasconi.

Es copia fiel. Guatemala 30. de Enero de 1785.

Me hé enterado con mucha satisfacción del informe, e inventario que acerca de las circunstancias fragmentos y vestigios de la asolada Ciudad proxima a este Pueblo me dirigió Vm. con fecha de 15. de Diziembre vltimo, a virtud de mi orden 28. de Noviembre inmediato anterior; y en él he visto bien retratados el celo, y amor que a Vm. animan a todo aquello que puede ceder en servicio del Rey, y honor de la Nacion, y admito gratamente a nombre de S. M. el importante que Vm. ha hecho en esto a su Soberania.

Es laudabilísimo quanto la actividad de Vm. sondó sobre la materia en tres días, y enmedio de vna incesante lluvia, pues las noticias respectivas fomentan mucho la esperanza *de descubrir cosas que podran acaso iluminar considerablemente la historia,* y me ponen en la necesidad de disponer que se rectifiquen los examenes de vn modo que nos internemos a todos aquellos puntos que mas directamente miren al conocimiento de aquella Población, y de la Nacion a quien devió su origen.

Va encargado de este obgeto el Arquitecto de estas Reales Obras Don Antonio Bernasconi, con la Ynstrucción que manifestará a Vm. pero como los conocimientos que ya Vm. tiene adquiridos en la revision que acaba de hacer de aquel terreno le han de ser precisamente oportunisimos para su exacto desempeño; no puedo menos de encargar a Vm. que le acompañe al mismo efecto, y que le auxilie con la gente de que podrá necesitar para los desmontes, y alguna pequeña excavacion que al fin se le pueda ofrecer hacer; en la inteligencia que mandaré satisfacer a Vm. los costos que ocasionasen dichas diligencias, (los quales podrá interin suplir de los Tributos, y otro ramo de Real Hazienda de que esté hecho cargo) remitiendome a su tiempo la cuenta respectiva.

Espero tener en ello vna nueva prueba de la inclinacion con que Vm. mira el servicio del Rey, y la gustosa necesidad de agregar este al que con tanta satisfaccion mia acabo de experimentar ha contraido Vm. en la misma materia. Dios guarde a Vm. muchos años. Guatemala 30 de Enero de 1785.—*Josef Estacheria.*—Señor Don Josef Antonio Calderón.

Es copia fiel. Goatemala 30 de enero de 1785.

Mariano de Eceta.
/Rúbrica/

/Dentro del documento hay una tira de papel que dice:

El Expediente original que en esta representazion se cita fué con el Principal, y ahora va Copia.

VII

El capitán Estachería envía a la corte el informe de Bernasconi

Excmo. Señor:

Mui Señor mio:

El Presidente de Goata. En consecuencia del aviso que dió en la representación No. 341, sobre las ruinas de una población en la Prova. de Ciudad Rl. de aquel Reyno; acompaña el informe que le dió el Arquitecto comisionado al reconocimiento con quatro planos que éste levantó y viene en un canuto de madera. Pral.

Haviendo el arquitecto de las Obras Reales de esta Capital Dn. Antonio Bernasconi verificado el viaje y reconocimiento a que lo comisioné de la antigua arruinada ciudad poco ha descubierta en la Provincia de Ciudad Real de Chiapa, y en las inmediaciones del Pueblo del Palenque, de cuyo descubrimiento y medidas qe. iba a tomar sobre el asunto di a V. E. individual cuenta con copia del expediente por mi representación de 13 de Febrero de este año Numº 341, me ha producido el Ynforme que acompaño a V. E., como en el canuto de madera adjunto los mapas, Planos y Perspectivas hasta en número de quatro a que se contrae en su explicación el citado arquitecto. Veo que este particular no ha facilitado las nociones a que se me quiso persuadir quando se me comunicaron las noticias que motibaron mi anterior representación; pero siempre respecto a la incivilidad propia de los Yndios antes de ser conquistados, a cuya época es preciso atribuir aquella fundación, parece hay que adivinar en su arquitectura por tosca que resulta ser, y de extrañarse la solidez y multitud de edificios en una gente tan poco inclinada oy a la habitación de duración y permanencia. He procurado investigar si algún manuscrito de idioma indio da idea del origen de dicha Población y examinado y traducido uno al parecer bien antiguo que me dijo podría contener alguna especie a ello relativa, ha resultado que no la comprende ni trata sino con grande confusión sin orden, método, ni claridad de varias insustanciales noticias pertenecientes a unos terrenos no muy distantes de dicha población, a la qual no es contrahible nada de quanto el citado manuscrito obscurisísimamente indica. El desear, pues, exponer a V. E. el particular con un semejante fundamento si dicho papel me proporcionaba este gusto, me ha diferido participarlo antes

a V. E. como ahora lo executo ancioso de que en él halle su alta comprensión algo digno de los conocimientos de S. M. y criticas investigaciones de V. E. Nuestro Señor ge. a V. E. muchos años.—Goatemala 26 de agosto de 1785.—Excmo. Señor Blm. de V. E. su más Reconde. atento servor.—*Josef Estachería*.—Rúbrica.—Excmo. Señor Dn. Josef de Galvez.

VIII

El rey aprueba el reconocimiento practicado en las ruinas de Palenque

Madrid 11 de Julio de 1785.—Al Presidente de Goatemala.

Aprovando quanto ha practicado para el reconocimiento y examen de la arruinada ciudad descubierta en la Provincia de Ciudad Rl. de Chiapa.

Enterado el Rey por la carta de V. S. de 13 de Febrero de este año Nº 341 y testimonio que acompaña de haverse descubierto cerca del Pueblo del Palenque en la Provincia de Ciudad Rl. de Chiapa, los fragmentos de una gran ciudad; y de la providencia tomada por V. S. para el reconocimiento y examen de sus ruinas, ha sido de su aprobación quanto ha practicado V. S. en este particular y espera S. M. el aviso a las resultas qe. V. S. ofrece. Que Dios guarde. Madrid 11 de Julio de 1785.—Sr. Presidente de Goatemala.— + D.

El Presidente de Goatemala en sus adjuntas cartas de 13 de Febrero y 26 de agosto del año pasado Nos. 341 y 432, dió cuenta de haberse descubierto en la Provincia de Ciudad Real de Chiapa las ruinas de una gran Ciudad, acompañando el expediente original, y quatro planos relativos al citado descubrimiento y de orden del Rey remito a V. E. dhos. Documentos para que en su vista, informe lo que se le ofreciere y pareciere. Dios guarde a Vm. muchos as. El Pardo 1º de Marzo de 1786.—Sr. Don Juan Bautista Muñoz. Marqués de Sonora.

IX

Informe de don Antonio Bernasconi sobre la ciudad arruinada en la Provincia de Chiapa a tres leguas del pueblo del Palenque

M. Y. S.

Habiendo en consecuencia de la orden U. S., de 29 de Enero de este año, llegado el 25 de febrero inmediato, al pueblo nombrado del Palenque en el distrito de Ciudad Real de Chapa, pasé luego en compañía de don Josef Antonio Calderón, teniente de aquel partido al reconocimiento que en dicha orden se mandó hacer de las ruinas y fragmentos que existen a la distancia de tres leguas del referido pueblo del Palenque.

Mapa de la región de Palenque, por Bernasconi.

Para poderlo verificar y levantar el mapa, que acompaño N° 1, según las prevenciones de la instrucción, que también se sirvió U. S. darme, hice del plano en la casa más principal que llamó Palacio y se halla en aquella demolida población, desde donde se asciende está al Poniente legua y media; a levante una; al norte una y otra al sur, situada toda en una cerranía que corre de Levante a Poniente, sumamente montuosa y muy difícil de penetrarse como experimenté en las direcciones que, por los ocho principales vientos anduve para formar el círculo cuya circunferencia compone seis leguas y mil varas castellanas, advirtiendo que en media legua, que hacia el poniente salí del círculo hay también vestigios de casas como las que pongo en el centro con el color encarnado, manifestándose en éste subsistentes, aunque muy maltratadas, unas veintidós que señalo en elevación.

La perspectiva o fachada, figuras y adornos de dos de éstas, se manifiestan en el plano N° 2 cuyos suelos se ven cuviertos de losas, en las que hallé una de tres y media varas de largo y tres cuartas de ancho, aserrada, y las paredes interiores de gabinete o alcoba forradas también de losas y en dos y media varas de altura, grabadas con figuras que parecen adornos o armas; semejantes a las que se muestran en la piedra dibujada en el plano de adornos del N° 3.

En el número 4, se manifiesta el plano del palacio grande con los cortes geográficos de la fachada y bóvedas que aún existen, torre que en él hay todavía en pié, camas de piedra y varios adornos semejantes a los que se manifiestan en el citado N° 3.

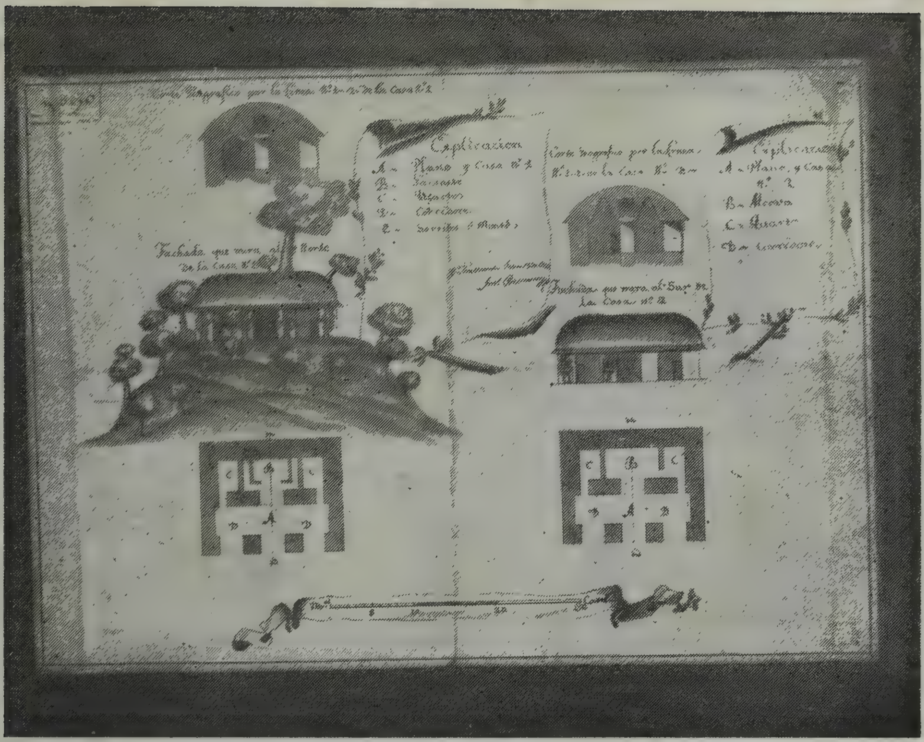

Plano número 2 de las ruinas de Palenque, por Bernasconi.

En su arquitectura no hay orden alguno de los que yo conozco, ni antiguo ni moderno, y si solo, que las bóvedas están cerradas a lo gótico. Las paredes, tanto del palacio, como de las demás casas, son de suma solidez; tanto que sobre las bóvedas se sostienen árboles de una y media varas de diámetro.

No se encuentran sino estatuas de bajo relieve de mezcla o estuco, como lo son también muchos de los adornos.

En la distribución del palacio no se advierte cosa que signifique tesorería o fábrica especial, pues, se reduce a corredores angostos y por todas partes abiertos, con algunos gabinetes o cuartos, que van señalados en el plano; ni tampoco oratorios, baños o sepulcros y si unas bóvedas subterráneas que parece sirvieron de calabozos, por no tener luces; en cuya escalera a la entrada había dos piedras grabadas de las cuales es la que arriba cito dibujada en el plano N° 3.

Tiene también dicho palacio varias puertas y ventanas tapiadas o cerradas con adornos hacia los corredores interiores, que juzgo servirían antes para comunicación con los exteriores y no para defensa como se anuncia posible en el capítulo noveno de la citada instrucción, por lo descubierto que está todo el palacio, sin haber tampoco encontrado en cuanto reconocí de aquel terreno muralla, foso, estacada o cosa alguna que denote cautela contra enemigos.

A poca distancia de este palacio corre un río nombrado de Melchor y a la inmediación de éste hay una cantarilla de bóveda y media varas de ancho y cuatro y media de alto hasta el punto donde cierra. De la cual subsiste aún, por el espacio de ochenta varas de linea curva, como en el plano N° 4 está señalada, con puntos, y, discurro sería para introducir el río. También en-

contré las piedras de que se trata en dicha instrucción, de diámetro de una y media varas y una tercia de grueso; pero aunque pueden servir para molino, no me parece que sirvieran sino para desagüe.

Decoración de las ruinas de Palenque. Plano número 3.

Plano número 4 del Gran Palacio de Palenque.

Así mismo solicité hallar señales de algún camino principal, pero solo vi dos puentes señalados en el mapa Nº 1; el uno sobre el río, cabeza de piedra de arco triangular, cerrado del mismo modo que las bóvedas del palacio, con dos varas y media de ancho y el de su suelo o camino, ocho varas; el otro al norte de dicho palacio, de doce varas de ancho en su piso y una y media el arco; el cual ofrece la comunicación de nuestras poblaciones con aquél país abundante de cacao, añil, zarzaparrilla, palo de tinta, vainilla y otros frutos de este clima.

A distancia de seis leguas, del centro de dicha población, está el embarcadero de la laguna nombrada *Catasaja,* que dirige al presidio del Carmen en la Nueva España y desagua en la costa de Campeche, capaz para bongos o canoas que cargan quinientos quintales.

En ninguno de los cerros y lomas que anduve de aquella antigua población he observado señal alguna de erupción de volcanes, ni otra que denote violenta destrucción. Y así parece más verosímil, que allí la produjo el abandono de sus habitadores, los cuales es muy probable fuesen indios según la figura de las estatuas, modo de fabricar en las eminencias y sin orden de calles y cuadras. Sin embargo de que la construcción de los edificios no hace del todo incultos en el arte a los que lo fabricaron.

Es cuanto puedo exponer de resultas del reconocimiento que he practicado y en desempeño del encargo, con que se dignó honrarme usted, a cuya entera satisfacción deseo siempre cumplir mis obligaciones.—Goathemala, 13 de junio de 1785.—*Antonio Bernasconi.*

★

Hay una nota de Muñoz que dice: "Copia del original".

Acompaña el anterior informe con cuatro planos (que procuraré copiar aparte). Uno y otro remite el Presidente Estachería al Excmo. Señor Gálvez con carta de Goatemala de 26 de agosto de 1785. Veo (dice) que este particular no ha facilitado las nociones a que se me quiso persuadir, cuando se me comunicaron las noticias, que motivaron mi anterior representación, pero siempre respecto a la incivilidad propia de los indios antes de ser conquistados. Parece que hay que admirar en su arquitectura por tosca que resulte ser y de extrañarse la solidez y multitud de edificios, en una gente tan poco inclinada a las habitaciones de duración y permanencia. He procurado investigar si algún manuscrito de idioma indio dá idea de aquella población y, traducido al parecer bien antiguo, que se me dijo podría contener alguna especie a ello relativa, ha resultado que no la comprende ni cita.

X

Informe de don Juan Bautista Muñoz

V. S. He visto y examinado con toda atención el expediente sobre la ciudad arruinada en la provincia de Chapa como a tres leguas del Palenque, en cumplimiento de la Real Orden que V. S. se sirve comunicarme con fecha 1º del presente marzo. Es muy laudable el celo del Presidente de Goatemala en haber mandado reconocer prolijamente aquellas ruinas, por lo que pudie-

ran ilustrar los orígenes y la historia de los antiguos americanos y no es despreciable el fruto que han producido los exámenes hechos por el Teniente Calderón y el arquitecto Bernasconi. Desde luego, tenemos en estas ruinas una demostración ocular de la veracidad de nuestros cronistas e historiadores primitivos en orden a los edificios hallados en la Nueva España y sus cercanias especialmente a la parte del Mediodía. Entre ellos se distinguian por grandeza y arte los de las provincias comprendidas en el distrito de Goatemala y la de Yucatán. Chapa está en el comedio de lo que antiguamente fué mejor poblado y edificado; y no parece improbable, que esta ciudad destruida fuese la Capital de una gran potencia algunos siglos antes de la Conquista. Mirando al Norte tiene a proporcionada distancia de la Costa de Campeche y como a media jornada la laguna de Cotasajá, por la cual podría hacerse hasta el mar una navegación como la de Sevilla a Sanlucar con poca diferencia. Caéle, al Norte la provincia de Yucatán, de cuyos edificios insignes se encontraron algunos como los del presente descubrimiento, cubiertos de tierra y sosteniendo árboles de maravillosa grandeza. Al Poniente en los Zapotecas se halló, aun en pie, el gran pueblo de Mixtlán, cuyo templo le aventaja en arquitectura al de México. Hacia Oriente, poco entrada en la provincia de Honduras, se hallaron vestigios de otra población [1] grande con soberbios edificios adornados de estatuas y relieves muy parecidos a los que ahora se han descubierto. Acompaño la relación que hizo de ellos en 1576, el Licenciado Palacio, oidor de Goatemala, para que se compare con las de Calderon y Bernasconi. La población de que tratamos ha sido desconocida hasta aora, y sin duda fué desamparada y arruinada siglos antes de la entrada de nuestros españoles como otras varias de iguales edificios en las provincias comarcanas. Prueba de haberlas dominado gentes poderosas, bien fuesen los antiguos Tultecas u otros de no inferior grandeza. Fácil cosa sería dar especiosas conjeturas fundadas en las tradiciones mexicanas acerca de los viajes i conquistas de sus mayores: tradiciones llenas de fórmulas inverosímiles, pero que tienen su fondo de verdad; el qual procuro investigar con los hechos i documentos, huyendo el general vicio de formar sistemas. Para este fin conduce el presente descubrimiento, tanto más apreciable, quanto menos frecuentes son hoi dichos vestigios de semejantes antiguallas. Estas aunque imperfectas i groseras, y en nada comparables a las obras de Europa prueban claramente que los pobladores antiguos de aquellos países eran superiores en saber y cultura a los del tiempo de la conquista. El informe del arquitecto desvaneció las magníficas esperanzas que hizo concebir el entusiasmo de las primeras noticias. Por él se ha reducido la cosa a términos razonables; más todavía juzgo conveniente un nuevo reconocimiento a fin de aclarar ciertos puntos en que andan divididas las opiniones. Según los informes de Calderón i Bernasconi se echan de ver en aquellas ruinas ladrillos y ollas; argamasa o mezcla i estuco; ventanas, arcos y bóvedas. Desearía ver pedazos de esas materias para certificarme del uso de la cal i del barro cocido; de lo cual no hay total

(1) Copán.

certeza, si bien consta por testimonio de Fr. Bernardino de Sahagún, su Historia inédita, haver usado los Yndios de tierras de diferentes calidades i colores para hacer varios géneros de barros, jalvegados i barnices. Es tambien digno de examen lo que el Teniente dice acerca de las ventanas. El arquitecto conviene en el nombre, pero nos deja en la duda descubriéndolas tapiadas con adornos a la parte de los corredores, ni más ni menos que las puertas. Presumo si serán nichos en la pared, los quales eran comunes en toda América aún cualesquiera casillas de barro. Mucho mayor atención merece lo que Calderón trae de la Torre: "Con su caracol formando escalerilla i contorno de ella muchas arquerias". Admirado quedé al leer tales expresiones, no habiendo creido jamás a los Arquitectos Yndios capaces de construir una escalera de caracol. Visto el absoluto silencio del perito en esta parte, quedan en pie mis dudas i quisiera salir de ellas. También dudo de los arcos y bóvedas en que ambos convienen. Bernasconi dice con palabras formales que las bóvedas están cerradas a lo Gótico, i las figuras en techos de casas, en sótanos i en catarillas o queductos. Si tal hubiese serían estos edificios incomparablemente superiores en arte a los del Perú i de México en los quales no se ha visto jamás cosa que se parezca a los arcos. Puertas formadas de tres piedras, esto es atravesaño i dos jambas, es a quanto sabemos haver llegado la pericia americana. Un grado más de conocimiento para indicar lo que trae Mr. de la Condamine en el Tomo 2º de la Academia Real de Berlín, descubriendo una fortaleza de los antiguos Incas, todavía subsistente a diez leguas de Quito. Pinta en dos puertas de ellas las jambas, no verticales ni paralelas entre sí, como son ordinariamente, sino inclinadas y convergentes por la parte superior. Pero esta particularidad pudo proceder de no haver a mano piedra de bastante longitud para colocar entre las jambas puestas verticalmente. Los Cortes de bóvedas i cantarillas, delineados por Bernasconi, me hacen inclinar a que los llamados arcos a lo Gótico no sean otra cosa sino piedras, como he dicho, inclinadas aprosimadamente por arriba, i otra que las cubre, i que eso mismo continuado forme la supuesta bóveda de la Cantarilla. Otros modos se ofrecen de cerrar techos sin madera, i sin que sean arcos ni bóvedas. Las mismas apariencias que a estos ynformantes, pudieron engañar al apostol de Yucatán, Fr. Lorenzo de Bienvenida que en carta de 1548, concede bóvedas a los celebrados edificios de esta provincia. Convendría se observe todo nuevamente, distinguiendo cuidadosamente entre puertas, nichos y ventanas examinando así lo que se halle de piedras, de sillería, como las que dice, de cal i canto y de mezcla; haciendo puntual descripción y dibujos de las figuras, los tamaños i cortes de piedras i ladrillos o adobes con particularidades en los llamados arcos y bóvedas. Y vengan juntamente pedazos de yeso, mezcla, estuco, ladrillos cocidos o crudos, ollas y otros cualesquiera utensilios o instrumentos que se hallen; haciendo excavaciones donde mejor pareciere. Asimismo, convendría examinar otra vez la casa que el Teniente Calderón describe ser "al modo de capilla con sus dos aposentillos, un saloncito con su corredor, con una figura en la puerta de hombre a modo de que tiene bandera en la mano i en su turbante tiene un escudo con dos soldados a los lados con sus lanzas en las manos, y sus escudos al modo que forman una Aguila, i una Cruz mui perfecta abajo, con muchas ramazones, i sus flores de lis". Que

se embie figurado todo lo que trae este artículo: sin omitir (si ya no es eso mismo) el bajo relieve que el Teniente dió toscamente delineado en su informe un género de inscripción o armas. Este relieve se representa semejante a los que el Licenciado Palacio dice haberse hallado labrados en piedras; i quizá viéndole copiado con exactitud hallaremos una conformidad de donde puedan sacarse útiles conjeturas. Dios N. S. ge. a V. E. Ms. As. como do. Madrid 7 de Marzo de 1786. Blmo. de V. E. S. M. S. *Juan Bautista Muñoz.* Excmo. Sor. Marqués de Sonora.

Nota.—A continuación de este informe el señor Muñoz copia la parte referente a las ruinas de Copán que trae en su informe el Lic. García Palacio y es como sigue:

"El Lico. Palacio en carta al Sor. Felipe 2º fecha en Guatemala a 8 de Marzo de 1576, escribe lo siguiente: "En el primer lugar de la provincia de Honduras, que se llama Copan, están unas ruinas y vestigio de gran poblaçon y de soberbios edificios, tales que parece que en ningún tiempo pudo haber en tan bárbaro ingenio como tienen los naturales de aquella provincia, edificio de tanta arte y suntuosidad. Es ribera de un hermoso río y en unos campos bien situados, tierra de mediano temple, harta de fertilidad e de mucha caza e pesca.

En las ruinas dichas hay montes que parecen haber sido fechos a manos, y en ellos muchas cosas de notar. Antes de llegar a ellos, está señal de paredes gruesas y una piedra grandísima en figura de aguila, y fecho en su pecho un cuadro de una vara de largo y en él ciertas letras que no se sabe qué sea.

Llegados a las ruinas, está otra piedra en figura de gigante; dicen los indios antiguos, que era la guarda de aquel santuario. Entrando en él, se halló una cruz de piedra de tres palmos de alto, con un brazo quebrado.

Más adelante van ciertas ruinas y algunas piedras en ellas labradas con harto primor; y está una estatua grande, de más de cuatro varas de alto, labrada, como de un obispo vestido de pontifical, con su mitra bien labrada y anillos en las manos. Junto a ella, está una plaza muy bien fecha, con sus gradas a la forma que escriben del Coliseo romano, y, por algunas partes, tienen ochenta gradas, enlosada y labrada, por cierto en partes de muy buena piedra e con harto primor. Están en ella seis grandísimas, las tres de hombres armados a lo mosaico, con ligambas, e sembradas muchas labores por las armas; y las otras dos, de mujeres con buen ropaje largo y tocaduras a lo romano; la otra es de obispo, que parese tener en las manos un bulto como cofrecito, decían ser de ídolos, porque delante de cada una dellas había una piedra grande, que tenía hecha una pileta con su sumidero, donde degollaban los sacrificados y corría la sangre. También sendas cazolejas, do sacrificaban con sus sahumerios; y en medio de la plaza había otra pila mayor, que parece de bautizar donde ansi mesmo debian hacer en común sus sacrificios.

Pasada esta plaza, se sube muchas gradas a un promontorio alto, que debía ser donde hacían sus mitotes y rictos; parece fué fecho y labrado con mucha curiosidad, porque siempre se hallan allí muy bien labradas.

A un lado de este edificio parece una torre o terrapleno, que cae sobre el río que por allí pasa; hase caído y derrumbado un gran pedazo, y en lo caído se descubrieron dos cuevas debajo de dicho edificio, muy largas y angostas y fechas con harta curiosidad. No he podido averiguar de qué servían, o para que se hicieron. Hay una escalera que baja hasta el río por muchas gradas, y sin lo dicho, muchas cosas que demuestran haber habido allí gran poder y concurso de hombres y pulicía, e mediana arte en la obra de aquellas figuras y edificios.

He procurado, con el cuidado posible, saber por la memoria derivada de los antiguos, que gente vivió allí, e que saben e oyeron de sus antepasados. No he hallado libros de sus antiguedades, ni creo que en todo este distrito hay más que uno, que yo tengo. Dicen que antiguamente había venido allí y fecho aquellos edificios, un gran señor de la provincia de Yucatán, e que al cabo de algunos años se volvió a su tierra solo, e lo dejó despoblado. Esto parece que, de las patrañas que cuentan, es la más cierta, porque por la memoria dicha, parece que antiguamente, gente de Yucatán conquistó y sujetó las provincias de Ayajal, Lacandón, Verapaz y la tierra de Chiquimula, y ésta de Copán. Así la lengua *apay*, que aquí hablan, corre y se entiende en Yucatán y las provincias dichas, y ansí mesmo parece que al arte de los dichos edificios, es como los que hallaron en otras partes los españoles, que primeramente descubrieron la de Yucatán y Tabasco, donde hubo figuras de obispos, hombres armados y cruces, y, pues en ningúna parte se ha hallado tal, sino es en los lugares dichos, parece que se puede creer, que fueron de una nación los que hicieron uno y otro."

XI

Real orden de 15 de marzo de 1786

Enterado el Rey de quanto V. S. en carta de 26 de agosto del año pasado N° 432 a consecuencia del aviso que dió en otra de 13 de Feb° anterior N°. 341 sobre las ruinas de Chiapa en ese Reyno, y hecho cargo también S. M. de los informes y reconocimientos que V. S. acompañó del Tente. de Alcalde Mayor de aquella provincia Dn. Josef. Antonio Calderón, y del arquitecto Don Antonio Bernasconi, comisionado pª el reconocimiento de dhas. ruinas, y de los quatro planos que levantó de ellas; se ha servido S. M. resolver disponga V. S. se continúe en su investigación por los medios que regulare más adequados a fin de tomar los conocimientos posibles, distingdo. cuidadosamente entre puertas, nichos y ventanas, examinando asi lo qe. se halle de Piedra, Sillería, como lo que se dice de cal y canto y de mezcla; haciendo puntual descripción y dibujos de las figuras, los tamaños y cortes de piedra y ladrillos o adoves, con particularidad en los llamados arcos y Bóvedas: y con la Descripción y dibujos expresados, remitirá V. S. también pedazos de yeso, mezcla, estuco, ladrillos cocidos, crudos, ollas y otros cualesquiera utensilios o instrumentos que se hallen, haciendo excavaciones donde mejor pareciere. También se bolverá a examinar la casa que el expresado Calderón

dice en su informe "ser a modo de capilla con sus aposentillos, un saloncito, con su corredor, con una figura en la Puerta de hombre a modo de qe. tiene bandera en la mano, y en su turbante tiene un escudo con dos soldados a los lados con sus lanzas en las manos, i sus escudos al modo que forman un Aguila, y una cruz muy perfecta abajo con muchas ramazones, y sus flores de lis"; y todo lo expresado en este artículo deberá venir bien figurado, sin omitir sino es lo mismo que ha venido el bajo relieve que el mismo Calderon dió toscamente delineado llamándole en su informe un género de inscripción o armas. Todo lo qual participo a V. S. de Orn. de S. M. para su inteligencia y que disponga su puntual cumplimiento. Dios ge. El Pardo 15 de Marzo de 1786. Sr. Presidente de Goatemala. (Duppdo).

Exmo. Señor.

El Presidente de Goatemala. Contestando a Real Orden de 15 de Marzo de 86, participa las disposiciones que pensaba dar para los nuevos reconocimientos de las ruinas de la Población descubierta en la Prova. de Ciudad Real de Chiapa de aquel Reyno difiriéndolas hasta fines de octubre o principios de noviembre en que allí cesan las aguas. Pral.

Muy Sor. mio: Enterado de quanto en consecuencia del aviso y noticias que dí a V. E. acerca de las ruinas descubiertas de una población en la provincia de Ciudad Real de Chiapa de este Reino, se sirve V. E. prevenirme en Rl. Orden de 15 de Marzo último a fin de que se hagan nuevos reconocimientos de ellas y después de haver discurrido con la mayor reflexión sobre hallar sugeto idoneo a quien encomendar este encargo, respecto al fallecimiento de Dn. Antonio Bernasconi de quien antes me valí, no encuentro en el día otro que pueda de algún modo desempeñarlo, vino el Capitán de Artillería Dn. Antonio del Río por algunos conocimientos que en el estudio de su facultad habrá adquirido sobre la materia. Pues aunque Dn. Josef Maria Alejandre y Dn. Josef Ampudia y Valdes de cuya profesión es propia este asunto, tengo el primero destinado en Granada, para la conclusión de la Segunda Bateria que allí se construye y demás atenciones del servicio que en aquel lago y Fuerte de Sn. Carlos se están actualmente ofreciendo y las que puedan más adelante ofrecerse por ser parage de la mayor importancia; y al segundo en la Ciudad de Comayagua, como medio entre los Puertos de Omoa y Trujillo para uno y otro según las necesidades lo exigiesen. En ese supuesto y en el de que el expresado Dn. Antonio del Río ha manifestado hallarse pronto a emplear todo su cuidado en el mencionado reconocimiento y aplicar sus luces a formar la descripción y demás correspondiente en el término mejor que le sea posible, pues, confiesa no hallarse con todas las necesarias para hacerlo con la debida perfección como ajena a su principal instituto; pienso encargárselo facilitándole los auxilios oportunos; pero considerando se adelantaría poco o nada en la rigurosa estación actual de aguas que en las montañas donde existen las ruinas que se trata de examinar son con exceso abundantes, lo difiero hasta fines de octubre o principios de noviembre próximo inmediato en que cesan. Entonces, si en el intermedio aparece aquí persona de cabales circunstancias para esta comisión daré a dho. Oficial Río las instrucciones convenientes con arreglo a los

JUAN JOSÉ FALLA S.
GUATEMALA C A

puntos y prevenciones contenidas en la citada Real Orden, en cuya contestación comunico a V. E. ahora las disposiciones que para su cumplimiento tengo meditadas deseando sean del superior agrado de V. E. y oportunamente participaré a V. E. las resultas. Nuestro Señor guarde a V. E. muchos años. Goatemala 12 de Agosto de 1786. Excmo. Señor Burde. V. E. su mas Recondo. servor. Josef Estacheria —rúbrica— Excmo. Señor Marqs. de Sonora.

XII

Se remiten a España las primeras piezas arqueológicas de la civilización Maya

El Presidente de Goatemala. En observancia de lo que se le previno por Rl. Orden de 15 de Marzo de 1786, remite a V. E. la descripción de la Antigua población descubierta poco ha en el Distrito del Palenque Jurisdicción de Ciudad Real en aquel Reyno, y demás que le estaba mandado. Pral.

Excmo. Señor.

Por Real Orden de 15 de marzo de 1786, se me previno hiciese continuar la investigación de las ruinas que se descubrieron de una basta población en el Partido del Palenque, jurisdicción de la Provincia de Ciudad Real de Chiapa en este Reino, para tomar los conocimientos posibles en su antiguedad y circunstancias, y que con este fin se distinguiesen cuidadosamente sus entrepuertas, nichos y ventanas y examinase lo que era de sillería o de cal y canto y de mezcla, y que remitiese con la descripción y dibujos que devían sacarse, de las figuras y sus tamaños, y de los cortes de piedras, ladrillos o adobes, pedazos de yeso, mezcla, estuco, ladrillos cocidos o crudos, ollas y otros cualesquiera utensilios o instrumentos que se hallasen; haciendo excavaciones donde mejor pareciese.

En representación de 12 de Agosto del mismo año Numº 632, ofrecí el cumplimiento, anunciando que para proporcionarlo me valdría en el tiempo que fuese oportuno (y entretanto no se me presentaba persona que poseyese mejor los conocimientos necesarios) del Capitán del Real Cuerpo de artillería destinado en este Reyno, Dn. Antonio del Rio. Con efecto este oficial instruido por mí de los objetos a que debía encaminar sus investigaciones, pasó al examen de dha. Población, y después del detenido que practicó, con bastante esmero, propiedad y exactitud, de quanto debía llamar su atención, y exiguían los puntos indicados en la Rl. Orden Citada, me pasó el quaderno que acompaño con el Nº. 1º, que contiene la descripción executada y el Númº 2º la colección de figuras, y partes de edificios que se copiaron por un pintor (1), de las gradúo más propias a la noción, de las circunstancias prebenidas, y ha puesto en limpio el Yngeniero extraordinario Dn. Josef de Sierra. Los cajones números 3, 4 y 5 que también acompañan y van señalados con la marca del Margen, comprenden los escudos, partes de figuras, ladrillos, tejas

(1) Ricardo Almendáriz.

y mezclas a que se contrae la descripción, numerados, según respectivamente se citan en ella. El cajón Numo. 6, contiene un arco y siete flechas de las que usan los Yndios Lacandones todavía no reducidos, que viven en las incultas montañas del país en que se halla situada dha. arruinada población, de cuios antiguos habitantes parece verosímil discurrir descienden éstos. Todo pues dirijo a manos de V. E. en observancia de lo que está mandado, en la Fragata Registro "Ntra. Sra. de los Dolores", alias la "Bastanesa", por las del Presidente de la Rl. Audiencia de Contratación de Cádiz, a quien encamino el conocimiento que ha otorgado su Maestre, de todas las piezas de esta remesa, quedando yo con el deseo de que en ello, se de la venignidad del Rey por satisfecho de lo que en el particular he obrado. Dios guarde a V. E. ms. as. Goatemala 9 de Julio de 1788. Excmo. Señor. Josef Estacheria. —rúbrica— Excmo. Señor Bº Fr. Dn. Antº Valdés.

XIII

INFORME DEL CAPITAN DON ANTONIO DEL RIO

Descripción del terreno y población antiguamente descubierta en las inmediaciones del pueblo del Palenque, jurisdicción de la provincia de Ciudad Real de Chapa, una de las del Reino de Guatemala de la América Septentrional

M. Y. S.

A fin de poner en ejecución lo resuelto por S. M. en Real Orden de 25 de Marzo de 1786, relativa a las nuevas investigaciones, que se deben ejecutar sobre las ruinas descubiertas en las inmediaciones del pueblo de Palenque, provincia de Ciudad Real de Chapa en este Reino, se sirvió U. S. disponer en 20 de Marzo último, que pasáre yo al anunciado paraje, para continuar estas operaciones con presencia de todos los puntos que abraza dicha Real Orden, sin perdonar fatiga ni diligencia que pudiere contribuir a su perfecto logro.

Este encargo que admití con la mayor satisfacción como prenda de la honrosa confianza de U. S. hacia mi persona para su desempeño, avivó mis deseos de emprender luego la marcha al expresado sitio.

Llegué a él, efectivamente, en 3 de mayo último, y en 6 del mismo me dirigí al lugar de la arruinada ciudad, que aquí llaman: Casas de Piedra; y habiendo intentado prácticas en éstas, al primer reconocimiento advertí su dificultad no franqueando el paso, que aclarase el rumbo, que debíamos tomar en medio de una espesura y obscuridad tan densa que a distancia de cinco pasos nos impedía distinguirnos mutuamente; ocultándonos al mismo tiempo la casa principal, que se hallaba cubierta de arbustos y árboles frondosos, de mucha corpulencia, enlazados entre sí.

Este solo embarazo me obligó regresar al pueblo al día siguiente, para terminar de acuerdo con el Teniente de este Partido don José Antonio Calderón, las providencias más eficaces a fin de juntar cuantos indios y ladinos se encontraren y ejecutar con ellos un formal desmonte; en cuya atención se

libró, inmediatamente, despacho al pueblo de Tumbala en solicitud de doscientos indios, con hachas y machetes; pero no se me presentaron hasta el 17 del mismo y solo en número de setenta y nueve, sin más instrumentos que 28 hachas, las cuales agregadas a otras 20 recogidas en este pueblo, me pusieron en estado de partir el 18 a las referidas Casas de Piedra y di principio a los trabajos del premeditado desmonte, que se concluyeron el 2 del corriente a que se siguió una quema general, que nos proporcionó respirar un aire más puro y saludable, para poder continuar en las demás maniobras con menos embarazo, que hasta entonces.

Siempre he creído que, para formar alguna idea de los primeros pobladores y antigüedad de su establecimiento, sería indispensable hacer excavaciones (objeto de mi primera intención), por si se descubrían, a beneficio de ellas, algunas medallas, inscripciones u otros monumentos que ministrasen alguna luz; y así lo ejecuté, sin pérdida de tiempo, no obstante la escasez de instrumentos reducidos a barretas de hierro y tres zapapicos, corto auxilio para unos trabajos tan penosos como ofrecen estas ruinas, todas de piedra.

Sin embargo, completé en esta parte cuanto se podía hacer no habiendo quedado ventana, ni puerta tapiada, ni cuarto, sala, corredor, patio, torre, adoratorio y subterráneo en que no se hayan hecho excavaciones de dos y más varas de profundidad, según lo exigía la circunstancia de la comisión y es el fin a que se dirige; habiendo resultado de ambas operaciones lo que se dirá en la descripción siguiente:

"DESCRIPCION DEL TERRENO Y CASAS DE PIEDRA

Desde el Palenque, último pueblo al Norte de la Provincia de Ciudad Real de Chapa, se sube caminando hacia el S. O., por una serranía que viene a dividir este Reino de Guatemala, del de Yucatán o Campeche; a las dos leguas se encuentra el arroyo nombrado Michol, cuyas aguas corren al Poniente, hasta unirse con el gran río Tulija, que lleva su corriente a la provincia de Tabasco; pasado este arroyo se continúa subiendo y a media legua se cruza un riachuelo que llaman Ototum, el que va a juntarse con el anterior. Aquí es donde se comienzan a descubrir montes de ruinas, que hacen muy molesto el paso de otra media legua hasta la subida al paraje en que se hallan situadas las Casas de Piedra. Estas se reducen a 14 más o menos arruinadas, pero que aún se conservan visibles muchas de sus habitaciones.

Una área rectangular de 300 varas de latitud y 450 de longitud comprende el terreno plano, que se demuestra al pie del monte más alto de esta serranía, el cual forma una plaza y como en su centro se ve colocada la casa más grande y capaz de cuantas se han reconocido. Su situación es sobre un cúmulo o colina de veinte varas de altura y alrededor de la misma se manifiestan las demás, en esta forma: Cinco al Norte, cuatro al Sur, una S. O. y tres a Levante. Notándose igualmente, por todas partes, fragmentos de otras casas y edificios caídos; extendiéndose los de esta clase a lo largo de la montaña de tres o cuatro leguas, por ambas partes, de manera que la total extensión que forma esta arruinada población se puede decir comprende de siete a ocho leguas de longitud, no correspondiendo a ésta su latitud, que viene a

ser poco más de media legua en donde finalizan las ruinas; esto es hasta el arroyo Michol, que camina al pie de la montaña. De ésta se descuelgan varias vertientes, que bañan los cimientos de las arruinadas casas, situadas a una y otra orilla, lo que presentara a la vista, si no fuera por la densidad de los árboles, tantas calles como arroyuelos.

Por la elección de establecerse en iguales sitios, y, por un acueducto de piedra subterráneo de mucha solidez y permanencia que atraviese por debajo de la casa grande, se pudiera inferir que estas gentes tuvieron alguna analogía y trato con los romanos. No porque yo me persuada que hayan llegado a este terreno los conquistadores, sino porque se deja conjeturar con fundamentos, que algunos de otra nación culta se asomaron por estos países; de quienes durante el espacio de su detención, habían recibido estos naturales alguna idea de las artes, como en recompensa de su hospitalidad.

A la belleza natural de su agradable situación se añade la fertilidad del suelo bajo, de un clima benigno que les ofrecería, sin duda, en abundancia, casi todos los artículos precisos para satisfacer las necesidades de una vida cómoda y tranquila; puesto que las frutas silvestres que se encuentran en bastante copia, cuales son: los zapotes, aguacates, camotes, yucas, plátanos y otros diferentes, manifiestan en el día cuanta sería su delicadeza y multiplicación a beneficio de cultivo; fuera de que los ríos abundan de mojarras, bobos, y, aún tortugas; como los arroyos de cangrejos y caracol, cuyas circunstancias y la trabajosa fábrica de sus casas construídas con enormes piedras, sin el uso del hierro ni otros metales que les fueron desconocidos, persuaden, suficientemente, que habían disfrutado de una vida quieta, una felicidad más sólida, que la que nos presenta en el día, el lujo reconcentrado en las más cultas y grandes poblaciones.

Iguales proporciones lograrían en orden al comercio y comunicaciones con sus vecinos, sin la costosa molestia de emprender largos y penosos viajes de tierra, puesto que los ríos que corren, por Levante, Septentrión y Poniente, les franquearían estas ventajas para el tráfico con los otros pueblos, por medio de la navegación.

Así que el Tulija, que es navegable les abriría paso a la provincia de Tabasco al modo que, por las playas de Catarajá y el río Chacamas, que desagua en el caudaloso Usumacinta se les facilitaría cómodo y breve transporte, para el Reino de Yucatán con el que habían tenido, sin linaje de dudas, su principal comercio; según acreditan los vestigios y monumentos, que persuaden hasta la evidencia, que estas dos naciones tendrían con poca diferencia, las mismas costumbres, religión y conocimientos. Vínculo el más fuerte de las alianzas, parentezcos y amistades, con que estarían unidos entre sí.

Esto además lo demuestra la uniformidad y similitud de edificios, según el informe circunscrito que me dió el Reverendo Padre Fray Tomás de Sosa, religioso franciscano, conventual de Mérida, que siendo muchos años colector de la limosna destinada a la casa Santa de Jerusalén, ha corrido con este motivo repetidas veces la provincia y habiendo llegado al Palenque con él mismo, juzgué conveniente extractar su relación concebida en los siguientes términos:

A distancia de 20 leguas de la ciudad de Mérida, hacia el mediodía, entre el curato que llaman Mona y Ticul y el pueblo de Nochacab se encuentran edificios de piedras arruinadas por la mayor parte, exceptuando uno muy grande, que se conservaba aún existente contra la injuria de los tiempos. Este a quien daban los naturales el nombre de UXMAL, tendrá de frente por cada lado como doscientas varas, situado sobre una altura de 20; y sus habitaciones, corredor, exterior, pilastras con figuras de medio relieve y adornadas de sierpes, lagartos formadas de estuco y a su lado estatuas de hombres con palmas en las manos, en acción de tocar tambores y bailar; son del todo semejante a las que se encuentran en los edificios de este sitio.

"A ocho leguas de la misma ciudad, para el Norte, se encuentran las paredes de otras casas arruinadas igualmente, son bastante en número y se aumentan en proporción, caminando por el Oriente de las inmediaciones del río Lagartos. En el pueblo llamado Maní, administración actual de los religiosos franciscanos, se ve una picota de figura cónica colocada en medio de su plaza y al Sur de ésta existe un antiquísimo palacio muy parecido al que se conserva en el Palenque. Y estaba habitado, según la tradición, al arribo de los conquistadores españoles, por un reyezuelo indio llamado Htualxiu, que lo cedió después, para habitación de los citados religiosos durante la fábrica de su nuevo convento y después fué destinado, por algunos años, para hospital público.

"La fundación de este palacio es muy anterior al tiempo de aquel reyezuelo, que preguntado por los primeros religiosos, acerca de su construcción, respondió ignoraba su origen y solo le constaba había sido habitación de sus mayores."

Es, pues, necesario inferir la grande antigüedad de los edificios palencanos sepultados por tantos siglos, entre las malezas de una montaña desconocida a los historiadores del Nuevo Mundo, que no han hecho de ella mención alguna. Y aunque de la citada relación consta, que existen otros edificios entre las costas del Norte y Mediodía, caminando de Mérida a Bacalar no juzgo necesaria su descripción, tanto por evitar prolijidad, cuanto porque en mi dictamen queda probada hasta la evidencia, la uniformidad de los antiguos habitadores yucatanecos y palencanos; por la analogía de sus costumbres, edificios y conocimiento de las artes, cuyos restos se distinguen en los monumentos que perdonó el transcurso de los siglos. Y aunque en la idea que he procurado dar de aquellos parece me ha desviado un tanto del objeto de mi comisión a que debía ceñirme, he sacrificado su literal observancia al favor de unas noticias que siendo agradables, por lo que tienen de extrañas influyen, al mismo tiempo, en el conocimiento de la venerable antigüedad, y, del punto del día, por su enlace y concesión.

Volviendo, pues, a éste exige el buen orden que, a la descripción del terreno, se sigue el examen de cuanto nos presenta esta gran casa en su interior, cuya arquitectura, muy parecida a la antigua gótica, ofrece larga duración en lo maciso y tosco de su fábrica; franqueando la entrada en la parte Levante, por un pórtico o corredor de 36 varas de largo y tres de ancho con pilastras rectangulares llanas, sin pedestal ni basa alguna sobre las cuales se hallan

Fig. 1.—Bajorrelieve de Palenque, según dibujo de Almendáriz.

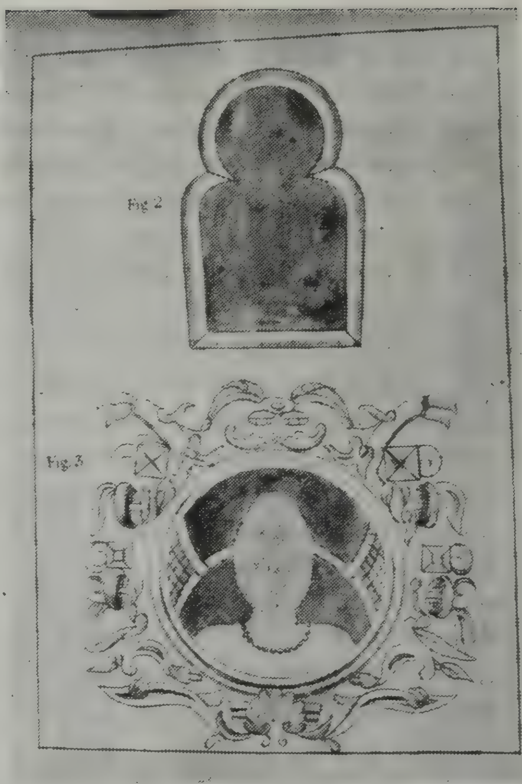

Fig. 2 y 3.—Decoraciones de las ruinas de Palenque, según dibujo de Almendáriz.

unas piedras cuadradas y lisas, además de un pie que figuran arquitrave, en cuya superficie están, sobrepuestas de estuco, unos como escudos que originales acompaño, y, son los que señalan los números 1, 2 y 3. Sobre la referida piedra, se halla otra igualmente lisa y rectángula de cinco pies de largo y seis de ancho, la cual vuela más de dos de las pilastras, siendo un equivalente a la cornisa y sirve de poner al abrigo de las aguas las figuras de medio relieve que resulta de las mismas. El tiempo y natural propensión de estos indios en solicitar la ruina de esta antigüedad, apenas nos han dejado memoria de los medios relieves que, por otra parte se conocía había en todas las pilastras; pero no obstante se ha podido copiar los que nos representan la figura primera, que demuestra, al parecer, algunas de las primeras e ilustres familias militares que aquí vinieron. La pértiga o vara tan adornada que tiene unida con la mano izquierda, denotaría la lejion o cuerpo veterano en que servía. El lienzo, en figura de bandera, cogido con la derecha, los dos hombres que están sentados en el suelo, cada uno a su lado; las dos cabezas que adornan su cintura como la que se mira en el extremo de uno de los penachos, que orlan su especie de morrión, serían tal vez el timbre honroso de sus hazañas guerreras, en servicio de la patria.

Yo conozco que mis reflexiones se apoyan, solamente, en meras conjeturas, débil fundamento, para sentar unas proposiciones que no excede los límites de una probabilidad. Si bien ahora, el origen de estas antigüedades y

expresión significativa de sus imágenes, por lo que sin detenerme en discursos puramente ideales, paso a examinar lo interior de esta galería con la pieza siguiente, que mira a un patio que tiene también su corredor y es del todo uniforme con la antecedente; si bien carece de bajos relieves conservando solo las señales de ellos.

En primer lugar se nos presentan unas ventanas sobre el vivo que forma la cornisa, cuya planta pinta la figura segunda; éstas se hallaban tapiadas todas y habiendo mandado franquearlas solo manifestaron una mezcla durísima de cal y canto, igual a la de las paredes. Al pié de estas ventanas se ven como por decoración de la sala, unos medallones o cartones de estuco con diferentes adornos de lo mismo, de la manera que se halla copiado y lo demuestra la tercera. Es de creer que las cabezas cuyos vestigios se perciben demostrarían que los bustos, con la serie de los reyes o señores a quienes obedecían estas gentes.

Interpolando con estos adornos hay también otro género de ventanas en forma de nichos, que atraviesan, así mismo, de un lado al otro de la pared y proporcionados al uno de la vista. Unos son cuadrados, otros de figura de cruz griega y; otros que completan la cruz cuadrada de dos pies de alto y ocho pulgadas de hueco. Y a este respecto las demás, como se advierte por las figuras 4ª, 5ª y 6ª.

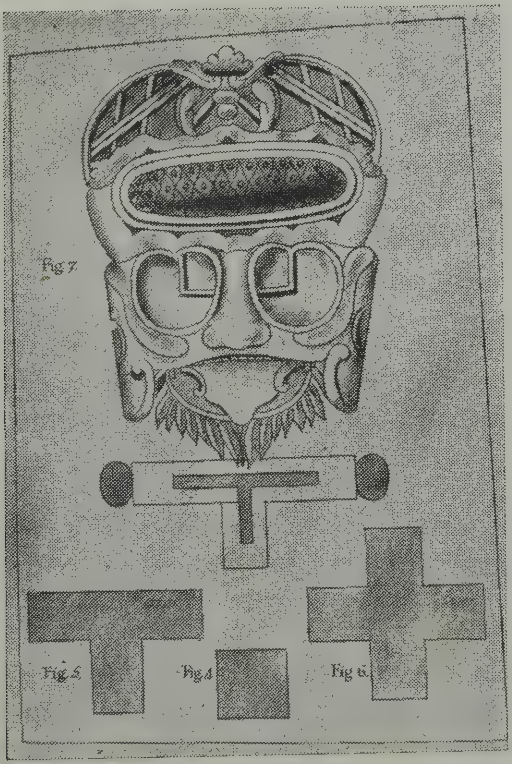

Figuras 4, 5, 6 y 7.—Ilustración del informe de Antonio del Río.

Síguese a lo dicho un patio cuadrado con gradería de siete escalones para bajar a él; el lado del Norte se halla enteramente arruinado, pero se advierte hubo sala y corredor iguales a las que miran a Levante, y, por consiguiente se andaría todo alrededor; el frente del Sur se compone de cuatro saloncitos, sin adorno alguno, con solo una o dos ventanillas de las expresadas últimamente. La pared del Poniente es enteramente uniforme con la del Este, ya descrita sin otra diferencia que la variedad de expresión en las figuras de estuco que la adornan; siendo la idea la más chabacana y ridícula de cuantas hay y cuyo pensamiento pudiera atribuirse al más rudo indio, como lo significa su copia que nos pone delante de la figura 7ª y se reduce a un mascarón propio de carnaval, con su corona y barbas como de cabro, con dos cruces griegas al pié inscrita de la una de la otra. Es verosímil que adoracen a esta fantasma y otros semejantes de capricho con título de deidades a quienes ofrecían un culto proporcionado a su falsa creencia y bárbaras costumbres.

Sabemos que los romanos representaban al Dios Júpiter con una corona laureada, y cuyo aspecto manifestáre una divinidad fulminante, en edad madura y barbada. Esta similitud conduce a reflexionar la uniformidad de sus costumbres y religión, siendo iguales las circunstancias de ambas cabezas exceptuándose, solamente, las ventajas de la cultura romana, cuyos principios lograrían con mucha imperfección estos naturales; quienes, sin embargo, tomaron algunas ideas de aquellos conquistadores o de otras naciones intermediarias, según la suerte de las conquistas y vicisitud de los tiempos.

Por el mismo rumbo se llega a otro patio de la longitud del anterior, pero de menos latitud y con tránsito alrededor, que se comunica al lado opuesto en el que se encuentran dos salas semejantes a las primeras con galería interior, que corresponde al propio patio; y la exterior a la campaña a cuya parte existían las pilastras con relieves, que vienen a formar las figuras señaladas en los números 8, 9, 10 y 11, de esta colección y representan al parecer un asunto muy triste, alegórico, sin duda, al sacrificio de los infelices que se destinaban por víctimas en una religión cruel y sanguinaria.

Para que se pueda hacer concepto de la calidad del estuco empleado en estos y demás medios relieves, y se forme al mismo tiempo con claridad alguna idea del grado de perfección a que pudieron llegar estos antiguos pobladores, en materia de la escultura, acompaño original de la cabeza del paciente, que demuestra la figura octava con el pié y piernas del ejecutor del sacrificio que representa la 11ª, anotados ambos originales con los números 4 y 5, con su debida distinción.

Dando vuelta por la banda del Sur se representa la torre que señala la figura 12ª, de diez y seis varas de elevación y los cuerpos a que se añadiría el 5º, con la cúpula, que es regular tuviese; aunque estos van en disminución y sin adornos como manifiesta su dibujo, no deja de ser su idea bastante particular e ingeniosa.

Esta torre ofrece a la vista una entrada aparente; pero bien fingida como me lo demostró una excavación oriental, que hice en ella de más de tres varas. Y queriendo penetrar al otro lado tuve que suspender la operación, por advertir que ya las piedras y tierras se desprendían, casi por si mismas, obli-

Fig. 8.

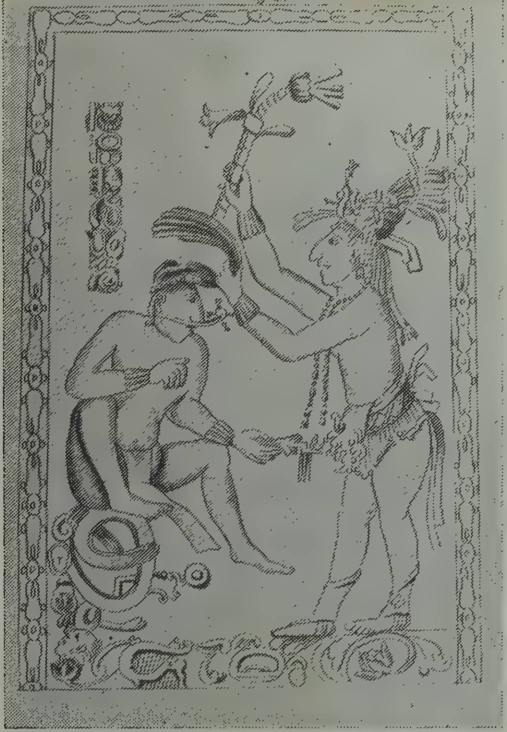

Fig. 9.

Fig. 10.

Fig. 11.

Figuras 8, 9, 10 y 11.—Bajorrelieves mayas de Palenque, según dibujo de Almendáriz.

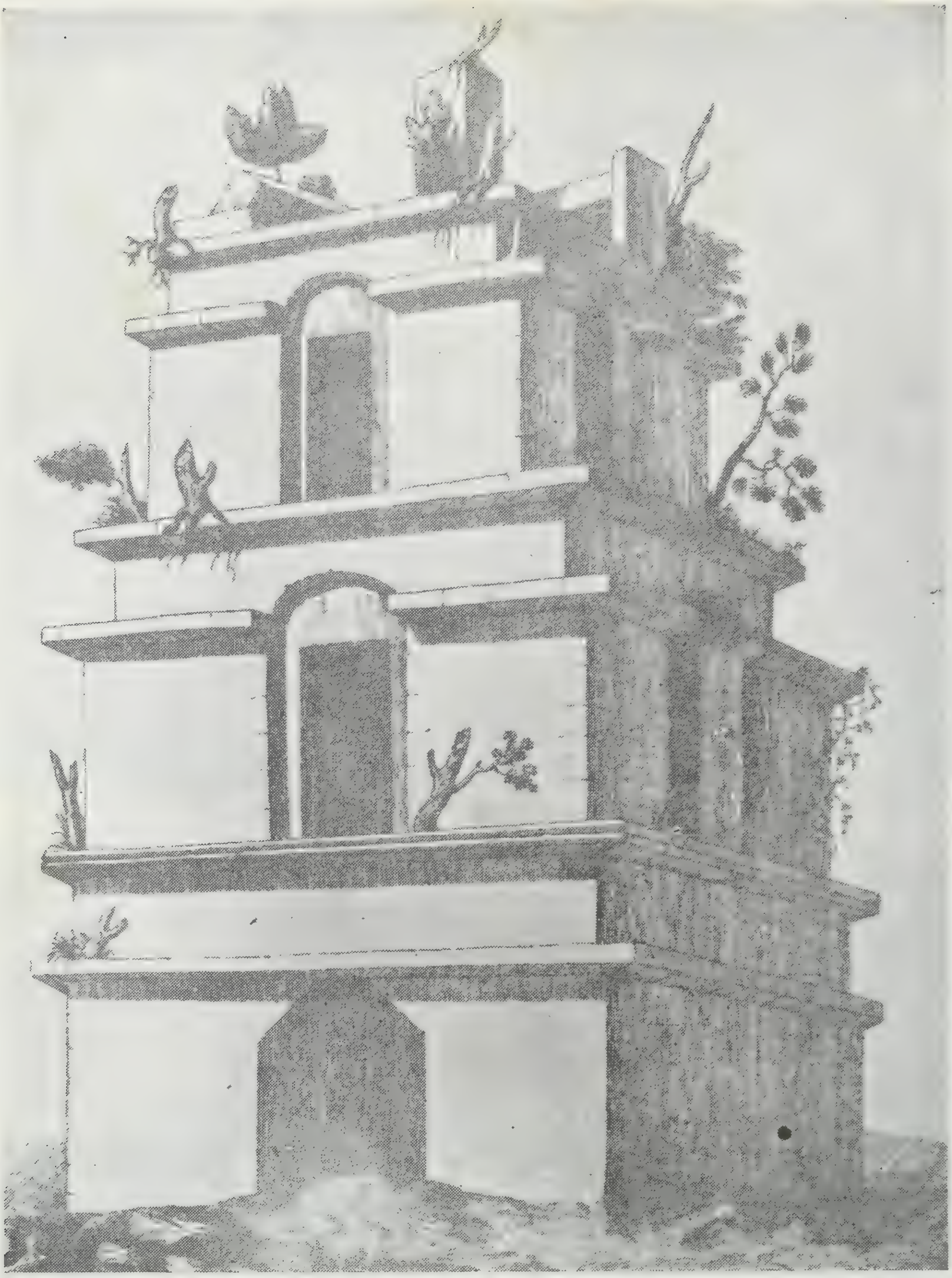

Fig. 12.—Torre de Palenque, según dibujo de Almendáriz.

gadas del peso del sólido A. B. C. que pasa por su centro. Este viene a ser otra segunda torre interior lisa toda ella; pero con ventanas. Caen igualmente al frente de las primeras y dan luz a los escalones que tiene para subir a lo alto. Y hacia su entrada era por el frente Norte, la cual no descubrí por no emplear el tiempo en separar las acumuladas ruinas que la cubrían, no pudiendo contener, según la primera observación, más que arena y piedra menuda.

A espaldas de los cuatro salones chicos de que hemos hablado se encuentran otros dos un tanto mayores, que parecen adoratorios muy bien adornados, según el estilo grosero de estas gentes en que resaltan esmaltes de

estuco formando simetría con arreglo a las figuras 13 y 14, que representan un objeto de su veneración en las cruces griegas a quienes tributaban su culto y ofrendas; tal vez en joyas ensartadas según indican la acción de las estatuas colocadas a los lados.

Fig. 13.—Bajorrelieve de Palenque, ilustración de Almendáriz.

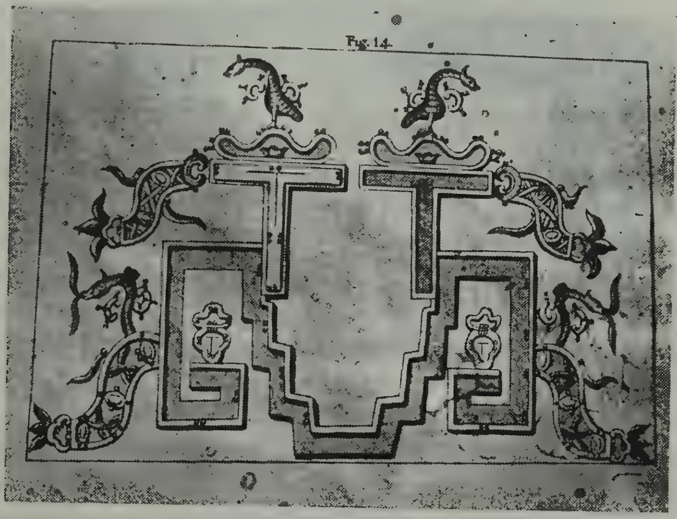

Fig. 14.—Decoración maya, según dibujos de Almendáriz.

En seguida de estos adoratorios existen de Norte a Sur dos salas de 27 varas de longitud y poco más de 23 de latitud, de cada una, sin que presenten ambas otro asunto de atención que una piedra embebida en la pared, casi de figura elíptica, situada a la distancia de vara y media del piso, cuya altura se extenderá cinco cuartas y se acerca a una vara de anchura.

La figura 15 representa al parecer algunos de sus dioses sentados mujerilmente sobre un animal en los términos que manifiesta aquella misma. Se puede creer manifieste al dios de las aguas al modo, que los antiguos solían figurar el Pegaso en los propios términos.

Fig. 15.—Bajorrelieve maya, que ilustra el informe de Antonio del Río.

El Ministro Fray Jacinto Garrido, religioso dominico, natural de Huete, en España, que pasó a estas provincias en 1638 y enseñó en ellas Teología, siendo versado en las lenguas griega, hebrea y latina y tres idiomas de indios a más de poseer la arquitectura, cosmografía y música, según expresan las actas de su religión. Nos dejó un manuscrito latino en el que forma juicio de que las partes septentrionales de la América fueron descubiertas por ingleses, griegos y otras naciones; lo que infiere de la diversidad de los idiomas y de unos monumentos antiguos, que existen en el pueblo de Ococingo, distante 24 leguas del Palenque. La relación que hace dicho padre he creído debía omitir, por no contener circunstancia notable que arguya semejanza respecto a estas casas de piedra; pero si en vez de sus conjeturas nos hubiera aclarado el tiempo del arribo, permanencia y expulsión de aquellos aventureros, pudiéramos resolver por sus costumbres y religión estos problemas.

Volviendo, pues, al asunto de que me había desviado se encuentra de la referida picota otra rectangular lisa de más de dos varas de largo con una y cuatro pies con una figura de medio relieve en ademán de estarlas sosteniendo.

La figura 16 representa uno de dichos pies y el número 6 manifiesta el original que remito para inteligencia del bajo relieve en prueba y como muestra del grado a que llegaron los antiguos del país, en esta parte de escultura tan general y uniforme en todas las piedras que se encuentran sin variedad ni diferencia en su calidad y estilo.

Fig. 16.—Bajorrelieve maya, que ilustra el informe de Antonio del Río.

Si algún día tuviese a bien el Ministerio que se remita al Real Gabinete una o más de estas piedras se podrá verificar su transporte sin otro costo que la conducción de Cádiz a la Corte, cargando estos indios hasta ponerlas a bordo del bongo del Rey en la plaza de Catajá, distante seis leguas del Palenque y pasándolas a Veracruz o Campeche por la laguna de Términos o Presidio del Carmen. Podrían ir en el primer barco de S. M., que de cualquiera de estos dos puntos, se hiciere a la vela para Europa.

La declarada protección de nuestro benéfico y amabilísimo monarca hacia las artes e historia antigua da motivo para creer que se verificaría esta traslación. Si V. S. a quien animan los mismos sentimientos los hiciere presente a S. M. por medio de su celoso y sabio Ministro de las Indias, monumento que acreditaría la gloria de las armas españolas y una cultura superior a la capacidad de los indios.

La figura 17 expresa una especie de caracteres o notas que adornan el grueso de la mesa los que tendrían, sin duda, determinada significación en su lenguaje, cuyas cifras se hallan con frecuencia en todas las piedras y estucos, si bien se ignora su mérito, valor y significado.

Al contrario de la misma sala y nivel de su piso se presenta una boca-puerta en figura de escotillón de dos varas de largo y más de una de ancho, por donde se baja a un subterráneo por varios escalones, que a trechos forman un pequeño plano con sus respectivas puertas al frente decoradas en los términos que señala la figura 18.

La 19 representa distinta entrada y por diferente parte que la anterior al mismo subterráneo, a más de las cuales se encuentra otra por donde se entraba y salía; y se halla actualmente sepultada bajo crecidos escombros que la ocultan.

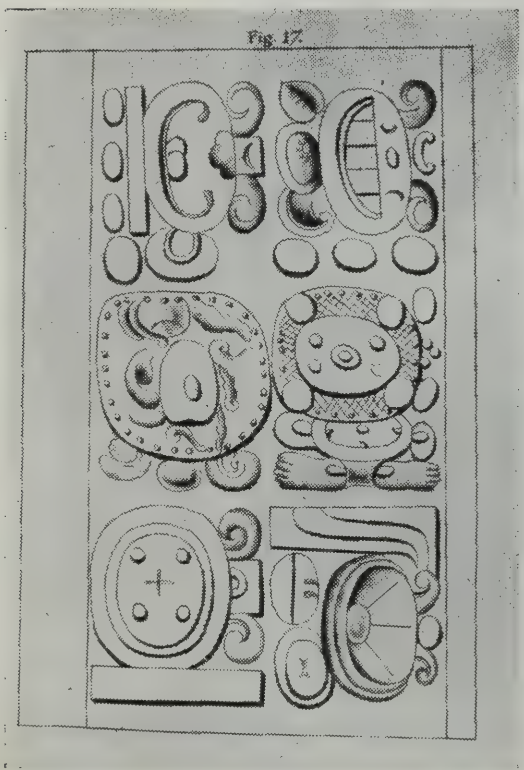

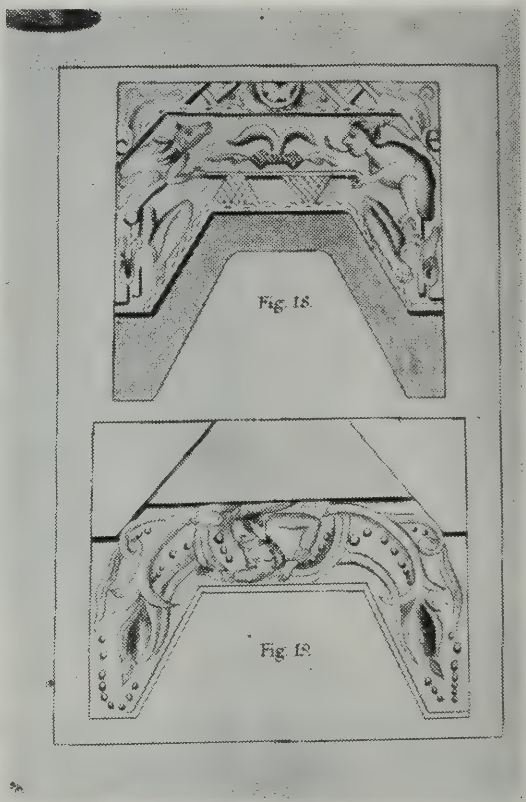

Figuras 17, 18 y 19.—Dibujos de Ricardo Almendáriz que ilustran el informe de Antonio del Río.

Una de las muchas veces que bajé a este subterráneo pasé la vista en la piedra del Nº 7, que arranqué del lado izquierdo del primer escalón y la acompaño igualmente para que se observen las varias cifras que resaltan de su bajo relieve y cuya copia va también en la figura 20, aunque disminuida ésta y la del número antecedente en la mitad de sus gruesos, que les he mandado quitar como se deja ver, para facilitar su conducción.

En llegando a la segunda puerta se necesita de luz artificial para continuar el descenso a este tenebroso lugar, el cual continúa formando una rampa o declive muy suave con un retorno en ángulo recto que viene a concluir a otra puerta, la cual comunica el paso a una sala de 64 varas de longitud y de amplitud casi igual a las referidas. De ésta se pasa a otra pieza en todo lo mismo; pero ya presenta alguna claridad, que le entra por unas ventanitas que dan a un corredor frente al Sur por el cual se sube a la campaña.

En ninguna de estas habitaciones se encuentra decoración de estucos, relieves ni más adornos que diferentes piedras lisas de más de dos varas y media de largo y cinco cuartas de ancho dispuestas horizontalmente sobre cuatro pies rectángulos y cal y canto, que se levantan media vara del piso, lo que hace presumir serían las camas que estilaban para dormir y este lugar, para su retiro de noche como se infiere de las separaciones hechas en forma de alcoba, que solo contienen las piedras en la disposición que queda referida.

Fig. 20.—Dibujo de Ricardo Almendáriz que ilustra el informe de Antonio del Río.

Aquí se deshicieron todos los tabiques y puertas que estaban tapiadas y como en las excavaciones se descubriría tan solo piedra y tierra, determiné pasarme, como lo hice, a una de las casas que se miran al Sur, sobre un cerro de 40 varas de elevación, cuyo edificio cuadrilongo se reduce a una arquitectura igual a la antecedente con pilastras rectangulares, galería exterior y un salón de veinte varas de largo con tres y media de ancho decorada en su frontispicio con figuras de mujer del tamaño natural en estuco de medio relieve, con niños en los brazos, aunque ya descabezados como señalan las figuras 21 y 22 y además sirven de adorno en las esquinas de la misma casa; algunas cifras de capricho que acompaño originales en los números 8, 9 y 10, cuya inteligencia se nos oculta por falta de tradición y de escrituras, que nos enseñen el verdadero sentido y uso que de semejantes notas harían estos habitantes para expresar sus pensamientos.

Embebidas en la pared interior de la galería de esta casa, hay seis lápidas o piedras, tres a cada lado de la puerta que da entrada a la sala de cerca de tres varas de altura y más de una de ancho. Todas éstas llenas de los varios carácteres, geroglíficos o cifras sobre-dichas que resaltan sobre un bajo relieve. Y tanto el ámbito de esta galería como el de la sala está todo enlosado.

Saliendo de esta casa se desciende sobre la multitud de ruinas, que serían de otras o de habitaciones accesorias subterráneas de la misma (que es lo más regular), y por las cuales se bajaría hasta el plan del pequeño valle que forma la plaza, desde donde se toma la dirección que cae a la otra casa del mismo rumbo y presenta igualmente subida para entrar en ella con galería y sala como la anterior; y adornan el estuco al frente de la puerta de la sala, según representa la figura 23, cuya alegoría manifiesta la superstición de sus fundadores.

Figuras 21 y 22.—Bajorrelieves mayas, según dibujos de Ricardo Almendáriz.

Desde estas casas se hace tránsito al lado del Oriente, y sobre cada uno de tres pequeños cerros, que forman triángulo, se halla situado un edificio rectángulo de diez y ocho varas de largo y once de ancho, de igual arquitectura que los anteriores a diferencia de notarse sobre la extensión del caballete del tejado ciertos remates, que se elevan como tres varas en forma de torrezuela a manera de un tablero lleno de diferentes labores y adornos de estuco.

En la parte interior de la primera de estas tres casas, y en seguida de una galería arruinada casi del todo, se descubre otra sala con su pequeño aposento a cada extremo, y en el centro un adoratorio que pasa de tres varas de longitud y poco más de latitud a los lados de cuya entrada se presentan en dos rápidas perpendiculares las imágenes de hombres, en bajo relieve que señalan las figuras 24 y 25 ocupando todo el frente anterior de otro adoratorio, otras tres lápidas unidas, en que se representan alegóricamente los objetos que señala la figura 26.

Fig. 23.—Bajorrelieve maya, según dibujo de Almendáriz.

La decoración exterior se reduce a una especie de cornisa revestida de los pequeños ladrillos de estuco con medios relieves demostrados en los números 11 y 12, sirviendo de piso interior solamente una losa perfectamente lisa de ocho pulgadas de grueso, que fué necesario romper para hacer cierta excavación.

En los principios de esta operación se halló a media vara de profundidad una pequeña losa lisa y redonda de más de un pié de diámetro, ajustada ocasionalmente con mezcla de cal o de otra de la misma calidad y tamaño, que se manifestó debajo. Removidas ambas de su lugar noté que continuaba la mezcla y siguiendo la excavación a la distancia de una cuarta se halló también otra piedra circular, y, de poco más diámetro que las primeras; separada ésta última de su sitio nos presentó una cavidad cilíndrica de un pie de ancho y más de tercia de profundidad.

Figuras 24 y 25.—Bajorrelieves mayas, según dibujos de Ricardo Almendáriz.

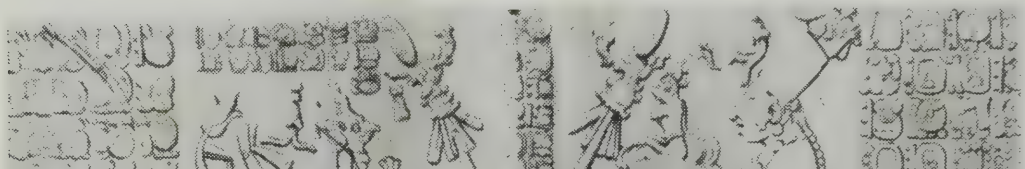

Fig. 26.—Dibujo de un bajorrelieve de Palenque, que ilustra el informe de Antonio del Río.

En el fondo de ésta se hallaron la lanza de pedernal y las dos pequeñas pirámides cónicas con la figura de corazón de piedra cristalizada obscura, que aquí llaman chaya y son bienes comunes en este reino. Asimismo se sacaron los dos tarros o especie de pocillos de barro con su tapadera que contenían las pedrezuelas y bola de bermellón, que remito con las piedras o piezas antecedentes y corresponden a los números 13, 14, 15 y 16.

La situación de este depósito enterrado corresponde al centro del adoratorio y en sus dos lados interiores a la entrada se manifiestan otras dos cavidades, como la antecedente, en cada una de ellas se hallaron enterrados los pequeños tarros que llevan los números 17 y 18.

No es necesario detenerse mucho para expresar la idea de lo que en estas tres lápidas nos demuestra la representación de sus bajos relieves y colocación de los efectos enterrados, que en esta parte se han descubierto.

Unos y otros nos presentan a la vista, ser este lugar en que se venerarían como objeto sagrado los huesos de sus mayores héroes y conquistadores a quienes exigían sus trofeos en memoria de la particular distinción, que merecían a la Patria, por sus servicios y victorias conseguidas contra los enemigos, y, por tanto eternizaban sus nombres con las inscripciones que se notan en las referidas piedras, que a estos aludían los diferentes caracteres no entendidos, que alrededor de las mismas se manifestaron en bajo relieve.

Después de esta casa y adoratorio se pasa a las otras dos, que en todo vienen a ser iguales en su arquitectura, fábrica y repartimiento intercala diferencia de la primera a la segunda y esta a la tercera, no es más sino en la representación alegórica, que demuestran los bajo relieves de las piedras.

En este segundo adoratorio se nos presenta a su entrada, como en el antecedente las dos figuras de hombre de que son copiadas las 27 y 28; tal frente nos ofrece otras tres lápidas junto a lo contenido en la figura 29.

La excavación hecha en esta casa nos descubrió, asimismo como en la anterior lanza de pedernal, dos pirámides cónicas, la figura de corazón y los dos tarritos de barro, que comprenden los números 19, 20, 21 y 22.

La figura 30 y última de esta colección nos presenta la fachada interior del postrero adoratorio compuesta igualmente de tres piedras del tamaño de las pasadas. Y si atendemos con la debida reflexión a todos los asuntos, que nos representan sus bajo relieves es necesario publicar la ceguedad en que vivieron estos antiguos pobladores, que en sus fabulosas supersticiones parece vemos retratada la idolatría de los fenicios, griegos, romanos y otros. Y por tanto es de recelar, que alguna de estas naciones adelantaron sus conquistas hasta este país, en el cual se conoce no permanecían más tiempo que el que bastó a estas gentes indias, para retratar sus ideas y tomar un rudo y tosco estilo de las artes que les querían enseñar.

Omito la descripción de las citadas casas, que se ven hacia la parte de Norte, por hallarse bastantemente destruidas, sin adornos, relieves ni más diferencia en su arquitectura, que la expresada en la del lado Sur. Y así, por último sólo me resta manifestar lo poco que me ofrecieron otras diferentes excavaciones hechas en varios parajes de este terreno y en la casa que cae al S. O.

Figuras 27 y 28.—Bajorrelieves de Palenque, según dibujos de Almendáriz.

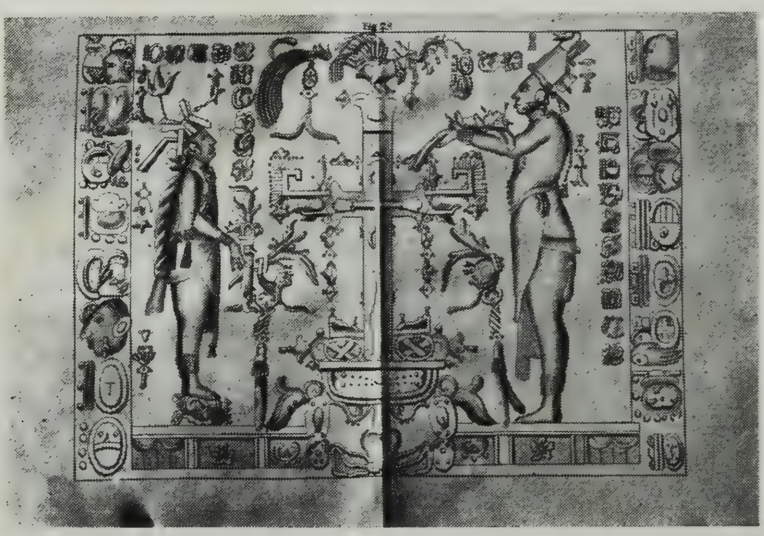

Fig. 29.—La cruz de Palenque, según dibujo de Almendáriz.

La arquitectura de ésta es igual a las otras, consta su repartimiento de corredores y sala, sin relieves y en la excavación, que aquí se hizo se halló dentro de un vaso de barro (que se ha hecho pedazos) las piedrecitas de chayas, figuras como de lancetas, o sutiles hojas de navaja, que para el efecto que ahora nos servimos de éstas, les acomodarían aquellas en su tiempo a estas bárbaras gentes.

Fig. 30.—Dibujo de Ricardo Almendáriz correspondiente al informe de Antonio del Río.

Tanto dichas piezas como los pedazos pequeños del vaso de esta excavación con el número de pequeños huesos, muela y dientes, que dentro de ellas se contienen.

El 26 y siguientes hasta el 32, nos manifiestan la calidad de yeso, mezcla y ladrillos cosidos de que se valían estas gentes. Y se hecha de ver el poco uso que hacían de estos últimos, pues, que tan solamente se han hallado entre las ruinas los que remito, para el más exacto conocimiento y cumplidas satisfacciones de lo provenido en la última Real Orden que dió motivo a repetir las investigaciones de esta arruinada población, sin que ocurra respecto de ellas circunstancia alguna notable, ni se haya omitido la menor diligencia de cuanto podían contribuir, para su examen y exacta relación que doy por concluido.".

Confieso señor que el notorio celo de U. S. por el servicio del Rey, su esmero y exactitud en el cumplimiento y buen gusto en los objetos que abraza la comisión, que ha tenido U. S. la bondad de fiar a mi cuidado han sido más eficaces resortes, que pusieron en ejercicio mi aplicación, industria y constancia en la práctica de estas operaciones en que sin perdonar fatiga ni trabajo alguno he procurado con escrupulosa diligencia el desempeño de este encargo, en recompensa del cual solamente deseo merezca la aprobación de U. S., siendo conforme a las intenciones benéficas del Rey y a las ideas de su sabio Ministro. Palenque, 24 de junio de 1787. *ANTONIO DEL RIO.*

XIV

El rey ordena enviar las piezas arqueológicas recibidas al real gabinete de historia natural

Haviendo dado junta el Rey, y reconocido S. M. los dos cuadernos de instrucción y de dibujos de estas antiguedades de Indias me ha mandado recoger los cajones, y pasarlos con los citados cuadernos al Rl. Gabinete de Historia Natural para su custodia y que de todo se haga oportunamente el uso que convenga para ilustrar la Historia antigua de América—16 de Marzo.— Pasen al Sr. Conde para este efecto el oficio necesario.

Hice presente a S. E. que los cuadernos hacían parte del expediente y parecía conveniente quedasen unidos a él. Pidió S. E. todos los antecedentes y vistos me ordenó

Excmo. Señor.

Cumpliendo el Presidente de Goatemala con lo que se le previno en Rl. Orden de 15 de Marzo de 1786, sobre que hiciese continuar la investigación de la arruinada población descubierta en el Partido del Palenque de la Prov. de Chiapa, para tomar los posibles conocimientos de su antiguedad y circunstancias, da cuenta de las resultas del exámen executado de dicha población por el Capitán de Artillería, Don Antonio del Río, en su adjunta carta de 9 de Julio último, número 128, acompañando los dos cuadernos que se incluyen y que contienen el del Nº

verbalmente que los cuadernos se colocasen en la Biblioteca de la Secretaría y al Gabinete se enviase con los caxones copia exacta de la relación, para cuyo efecto se pasó oficio al Sr. Conde en 23 de Abril del 83.

A consecuencia dió su orden el Sr. Conde la cual me exhibió el conserje del Rl. Gabinete, y le entregué dichos cajones y relación en 4 de mayo.

Búsquese un dibujante que saque una copia puntual de las figuras que contiene el segundo cuaderno, remitido con la descripción de las antiguedades de la población antigua de Chiapa, y concluida se pondrá en la librería de este Ministerio remitiéndose el original al Rl. Gabinete de Historia Natural, en donde se ha hechado de menos, según resulta de el oficio que acompaño dirijido al Sr. Conde de Florida Blanca. — 12 de Marzo — fechos y entregados los dibujos originales al Sr. Lardizabal, con los asuntos del Rl. Gabinete, en 10 de Agosto del 83.

1º la descripción del terreno, casas de piedra, fábrica de la principal de ellas y de los escusados y figuras que la adornaban; y el del Nº 2 una colección de estampas, copiadas de dichas figuras. Además ha remitido quatro cajones que comprenden, tres de ellos los escudos, texas y mezclas a que se contrae la descripción, y el 4º, un arco y 7 flechas de las que usan los Yndios Lacandones que habitan las incultas montañas del país en que se halla situada la dicha población; y siendo asunto que corresponde a la Secretª del cargo de V. E. le paso dha. carta, cuadernos y cajones, pa. qe. haga de ello el uso que le parezca. Dios Guarde a V. E. ms. as. Palacio 12 de Marzo de 1788. Antonio Valdes. — rúbrica — Sr. Don Anto. Loslier.

23 de Abril de 1783. — Al Conde de Florida Blanca. — Excmo. Señor. En virtud de Real Orden se han hecho esquisitas investigaciones para descubrir varias antiguedades dignas de atención en una población antigua arruinada que se halló en la Provincia de Chiapa.

De resultas ha remitido el Presidente de Goatemala una relación; descripción de ellas trabajadas por el Capitán de Artillería Don Antonio del Río, comisionado para el efecto; tres cajones de escudos, partes de figuras, relieves, ladrillos, mezclas y otras cosas a que se refiere la relación; además en distinto cajón un arco y siete flechas de las que usan los indios lacandones que viven en la serranía donde se halla dicha población arruinada. Enterado el Rey se ha servido mandar que todos cuatro cajones, con copia exacta de la relación de Don Antonio del Río se pasen al Real Gabinete de la Historia Natural y hallándose todo pronto en Madrid en la Secretaría de mi cargo, lo participo a V. E. para que se sirva dar las órdenes correspondientes al efecto de la Rl. determinación. Dios, etc. Aranjuez, a 23 de Abril de 1788. — Sr. Conde de Florida Blanca.

Querido Muñoz:

Separadamente tengo escrito a Vmd. y añado que el oficio que cita la resolución del expediente de la ciudad arruinada en Chiapa, se ha devuelto a Estado en donde le entregaron confidencialmente, pero no hace falta para evacuar dicha resolución y puede Vmd. poner una nota de esto en el expediente. Adios y queda la Vmd. Anda. — rúbrica.— 12 de Mayo de 1788.

FIN

INDICE

PAGINA

Prólogo 7

I Introducción 11

II El presidente Estachería da cuenta de las ruinas mayas de Palenque a don José de Gálvez. Guatemala, 13 de febrero de 1785 20

III Expediente formado sobre el descubrimiento de las ruinas de una gran ciudad en la inmediación del pueblo de Palenque, provincia de Ciudad Real de Chiapa. Reconocimiento hecho por el teniente de alcalde mayor de dicho pueblo don José Antonio Calderón, mandado repetir al arquitecto don Antonio Bernasconi... 22

IV Informe de don José Antonio Calderón 22

V El capitán Estachería ordena al arquitecto don Antonio Bernasconi una nueva exploración a las ruinas de Palenque 29

VI El capitán general encarga a don José Antonio Calderón ayude en su exploración al arquitecto Bernasconi 34

VII El capitán Estachería envía a la corte el informe de Bernasconi 36

VIII El rey aprueba el reconocimiento practicado en las ruinas de Palenque 37

IX Informe de don Antonio Bernasconi sobre la ciudad arruinada en la provincia de Chiapa a tres leguas de Palenque 37

X Informe de don Juan Bautista Muñoz 41

XI Real Orden de 15 de marzo de 1786 45

XII Se remiten a España las primeras piezas arqueológicas de la civilización maya... 47

XIII Informe del capitán don Antonio del Río 48

XIV El rey ordena enviar las piezas arqueológicas recibidas al real gabinete de historia natural 68

PUBLICACIONES DEL MINISTERIO DE EDUCACION PUBLICA

TIPOGRAFIA NACIONAL
GUATEMALA